

# EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

---

DISCURSO

LEIDO EN LA

## UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL

CURSO ACADEMICO DE 1912 A 1913

POR EL EXCMO. SR. DOCTOR

### D. Calixto Valverde y Valverde

Catedrático de la Facultad de Derecho



VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta  
Macías Picavea, 33 y 40

**DISCURSO**

LEIDO EN LA

**UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DEL

CURSO ACADÉMICO DE 1912 Á 1913

*Disc. Apert. UVA 1912/13  
copià 4/8992*



Disc. Apert. UVA1912/3



5>0 0 0 0 4 1 8 9 9 2

BiCe

# EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO

---

## DISCURSO

LEIDO EN LA

# UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACION DEL

CURSO ACADEMICO DE 1912 A 1913

POR EL EXCMO. SR. DOCTOR

D. Calixto Valverde y Valverde

Catedrático de la Facultad de Derecho



VALLADOLID

Tipografía y Casa editorial Cuesta  
Macías Picavea, 38 y 40

## EXCMO. SEÑOR:

Hace ya bastantes años, concurría yo a esta solemnidad académica, para recibir el premio de mis trabajos, que habíanme otorgado, creo que con justicia, pero también con benevolencia, aquellos insignes maestros de esta Escuela, glorias del foro y de la cátedra, de los cuales, la mayor parte han desaparecido del mundo de los vivos, y los menos desempeñan con nosotros las tareas docentes y universitarias. Permitidme señores, que mis primeras palabras las dedique a honrar la memoria de aquellos justos varones que consagraron su actividad a la enseñanza iniciándome en el camino de la ciencia, y que salute con toda la efusión de mi alma, a los supervivientes de aquella pléyade de profesores y juristas ilustres.

Hoy, aquel que como discípulo ocupaba un lugar en este acto, es el encargado, por caprichos de la suerte más que por méritos propios, de dirigiros la palabra; y puedo deciros con verdad, que pocas veces he sentido mi ánimo tan deprimido, no obstante que, por fortuna mía, sé que cuento de antemano con la benevolencia de todos.

Yo bien quisiera ofrecer a esta docta concurrencia, un trabajo digno de su sabiduría, que correspondiera debidamente a las brillantes tradiciones de esta veneranda Escuela por muchos títulos ilustre, y recibir en estos momentos solemnes, la inspiración de tantos y tantos sabios

profesores de esta Universidad, que siendo una de las más antiguas de las españolas, cuenta como hijos predilectos de sus enseñanzas, catedráticos doctísimos, juristas, legisladores y políticos ilustres, teólogos, cardenales y obispos, médicos, físicos y naturalistas, cuya fama dura y perdurará en la Historia. Pero por desgracia vuestra, no puedo ofrecerles más que una buena voluntad y una gran dosis de buena fe en el cumplimiento de esta difícil misión, ya que no soy más que un modesto obrero de la inteligencia que se ocupa en estudiar con los escasísimos medios de su actividad, las cuestiones que se agitan en el mundo moderno, para exponerlas como buenamente puede en el libro y en la cátedra.

No he de ocultaros que, por lo mismo que reconozco mi insuficiencia, me ha preocupado seriamente la elección de tema para este discurso inaugural. En el ancho campo de las ciencias, numerosos problemas se presentan hoy a la consideración del hombre de estudio, e interesantes son las observaciones que pueden hacerse por el que serenamente investigue la situación de la humanidad viviente.

El mundo parece conmoverse en sus cimientos, por la influencia de doctrinas que pretenden demoler todo lo que se tenía hasta aquí, poco menos que como indiscutible; descubrimientos portentosos en las ciencias físicas, han dado el más absoluto *mentis* a muchas leyes que se consideraban como ejes del edificio científico; el progreso realmente importante de las ciencias materiales, ha dado a la civilización ciertos matices que no pudieron tener las pasadas centurias; y todo esto contrasta, con la falta de paralelismo que se observa entre los mundos material y moral, ya que el positivismo reinante ha debilitado los lazos éticos y religiosos de la humanidad y ha abierto paso a un exepicismo desconsolador, notoriamente incompatible con la naturaleza racional del hombre.

Todas estas cuestiones bien merecen ser tratadas en un acto de la significación de éste; pero como muchas de ellas son ajenas a mis aficiones y estudios, me he concretado a desenvolver un tema referente a un aspecto del problema obrero, por lo mismo que la cuestión social, es un asunto que interesa a todos. Si el socialismo moderno constituye hoy la preocupación de los sabios, la inquietud de los poderosos, la zozobra de todos los gobiernos del mundo; si es el problema de los problemas, porque afecta a la entraña de la sociedad y a la existencia de organismos colectivos, producto y sedimento de civilizaciones pasadas, juzgaréis natural, que aproveche esta ocasión que se me ofrece para tratar de estas importantísimas materias, a las que dedicaron profundos trabajos algunos compañeros que ocuparon esta tribuna en años anteriores, si bien, lejos de repetir lo que ellos hermosamente expusieron, me propongo tan sólo estudiar la última fase del socialismo; es decir, molestaré vuestra atención, hablando del socialismo obrero, o mejor dicho, de **El Sindicalismo Revolucionario**.

Mas, antes de entrar en el desarrollo del tema enunciado, me habéis de tolerar, que cumpla con gusto el deber que la cortesía y el compañerismo me imponen, dando la bienvenida a los nuevos profesores D. Andrés Torre Ruiz y D. Ramón López Prieto, que han reforzado nuestro personal docente, trayendo a este centro sus entusiasmos juveniles y su acreditada competencia ganada en buena lid, y que envíe un abrazo cariñoso al nuevo compañero de Facultad, D. Eduardo Callejo, que en reñidas oposiciones obtuvo el triunfo debido a sus merecimientos, y que será, no lo dudo, fiel continuador de nuestras gloriosas y venerandas tradiciones universitarias.

# I

Al socialismo utópico y de sentimiento, predicado por Saint Simon, Fourier, Owen, Louis Blanc y otros, opone Marx su socialismo colectivista, fundado en bases científicas; y reduciendo a principios teóricos no exentos de cierto misticismo los postulados de la buena nueva, cual apóstol del obrero, lanza al mundo como dogmas de su religión, **la lucha de clases, la protesta contra el capital y la redención económica y social del proletariado.**

La semilla esparcida por Marx arraigó no sólo en las masas obreras, sino que germinó también en el cerebro de muchos intelectuales, creándose un partido internacional para defender la doctrina de socialismo nuevo; y en la actualidad, no obstante las acerbas críticas dirigidas a la doctrina marxista, aun sirve de emblema fundamental y de base indispensable de todo movimiento y organización socialistas. El famoso manifiesto comunista, que siguió al congreso de Londres de 1847, en el que se dió el grito de ¡Proletarios de todos los países, uníos! es el punto de arranque de la organización obrera moderna, y ha sido de un poder prolífico tan extraordinario, que asusta el pensar como en poco más de medio siglo se ha podido hacer un partido tan grande, con una organización admirable, que

conmueve hoy al mundo entero y que hace temblar á los más altos y poderosos de la tierra.

Verdad es, que se nota en los estudios de los economistas una gran reacción, y que después de las severas críticas de Bernstein, de Sombart y de Schmoller, nada tiene de extraño que se diga que el edificio marxista está socabado en sus cimientos; pero si esto en el orden doctrinal puede afirmarse, es cierto también, que la figura del judío Marx se agranda cada día al ver en él sus partidarios un patriarca ó un redentor, y que sus doctrinas, son la bandera de guerra alrededor de la cual se agrupan y se organizan los obreros del mundo, para luchar decididamente contra la organización económica reinante. Soy el primero en reconocer la importancia del movimiento revisionista, que tiende a suavizar las crudezas y los rigores del socialismo nuevo; mas, yo no creo que aquella corriente científica que quiere hacer compatibles a Marx y a Kant, gritando—vuelta a Kant, o adelante con Marx y Kant,—derive el movimiento socialista hacia un idealismo reformista, ni que encauce el socialismo; porque al lado de él, se levanta pujante el socialismo radical, el revolucionario, que lleva en su seno las conclusiones marxistas, las cuales constituyen el Evangelio de las clases trabajadoras y que no concibe la emancipación social, sino mediante la acción directa del proletariado. El socialismo ortodoxo pues, se desprende de una gran parte para formar el revisionismo y queda muy mermado por otra, al organizarse actualmente la agrupación sindicalista, con sus medios de acción propios y con su finalidad bien determinada, que pretende imponer a los demás socialistas.

Ahora bien; no se necesitan grandes esfuerzos para ver en el socialismo un producto de las concepciones filosóficas anteriores; no es aventurado afirmar, que el evolucionismo materialista es el antecedente inmediato de las doctrinas mantenidas por el socialismo actual, y que el



pragmatismo, es la razón filosófica del sindicalismo revolucionario.

En efecto; el punto central de la doctrina socialista, es la desenvuelta por Marx, y éste, al tomar la dialéctica de Hegel, presenta una orientación que puede calificarse de monismo realista; pues como dice un docto compañero (1), para el apóstol del socialismo, con el cuerpo de Hegel baja á la tumba la filosofía y el espectro del alma teológica, que alentaba en el espíritu absoluto de aquel filósofo.

Entre el proceso teórico de Hegel y el positivismo materialista, existe una afinidad estrechísima. Lasalle y Marx, apóstoles del socialismo moderno, reconocen como verdad el triple proceso del sistema hegeliano, la tesis, antítesis y síntesis; y por efecto de la evolución, que según Marx, es la única que sirve para explicar la historia en todos los momentos, épocas y hechos en ella contenidos, están llamadas a desaparecer instituciones como el Estado, el poder, la propiedad privada y la propiedad capitalista. Si el socialismo alemán tiene, como afirma un académico español (2), su raíz filosófica y en cierto sentido histórica, en las producciones de Kant, Fichte y Hegel, y si la teoría de Marx contiene naturalmente la del materialismo histórico, nada tiene de extraño que haya dicho Virchow, que el darwinismo conduce directamente al socialismo, y que Ferri afirme, que Marx completa á Darwin y Spencer, y que juntos, forman la gran trinidad científica del siglo XIX.

Pero afortunadamente, hoy, el materialismo sigue el camino de la decadencia; la interpretación mecanicista del Universo que tan en boga estuvo en el pasado siglo está moribunda; el árbol de la ciencia se conmueve á

---

(1) Gay. Discurso inaugural, pág. 30.

(2) Isern. *Problemas y teoremas*, pág. 107.

impulsos de una savia filosófica nueva, y la escuela clásica inglesa que comienza en Locke y termina en Spencer, va pasando á la historia (1). La nueva filosofía, alejándose de la concepción cartesiana y manteniendo algún contacto con el pensar de Aristóteles, proclama el fracaso de las filosofías intelectualistas que caminando por la abstracción se separan de la realidad, sin tener en cuenta, que todo sistema ideal que no tenga su punto de partida en un dato real, estará lleno de conceptos vacíos y que es indispensable el enlace entre los conceptos racionales y las instituciones reales: la filosofía y la ciencia, pues, dicen los filósofos modernos, deben ser *pragmáticas*.

El pragmatismo, de procedencia americana (2), lleva impresos los caracteres de la raza y debe sus éxitos a la oportunidad; era preciso oponer a las exageraciones del intelectualismo estéril, que hacía alarde de desentenderse de las cosas de la vida, una filosofía práctica; al excepcionalismo teórico de la razón, la necesidad de convicciones y creencias firmes fuera de aquélla, como resorte de energía para la vida amplia e intensa y abandonar en una palabra los idealismos abstractos para conocer la realidad concreta. En cierto sentido, el pragmatismo merece plácemes, al haber encauzado la filosofía que había perdido

---

(1) D. P. Arnáiz, (*Ciudad de Dios*, Noviembre de 1911). Hace notar este escritor que según M. L. Noél, en el Congreso filosófico de Eidelberg de 1908, donde tuvieron representación todas las tendencias, el materialismo apenas tuvo su representación, cuya derrota completa se afirmó allí una vez más.

(2) El pragmatismo puede decirse que tuvo su consagración oficial en el Congreso citado de Eidelberg de 1908. Es su propagandista y principal exportador V. V. James, Profesor de la Universidad de Harward, si bien el principio fundamental del pragmatismo le sentó M. Peirce.

Esta escuela presenta diversos matices y se la conoce con distintos nombres; se denomina, pragmatismo en América, inmanentismo en Francia, humanismo en Inglaterra y filosofía de los valores en Alemania, aunque el nombre más comúnmente aceptado es el primero.

todo contacto con la realidad, y al condenar severamente el intelectualismo, los idealismos abstractos del razonar dialéctico, para buscar la realidad fuera de la inteligencia; en la intuición, en la acción.

La nueva escuela, que quiere pasar por una reflexiva filosofía del sentido común, es simpática, cuando intenta romper el nudo que ataba á la filosofía intelectualista con el naturalismo, cuando significa la purificación de la filosofía materialista; pero es inaceptable, por incurrir en el extremo contrario que pretende combatir y por caer en un radicalismo no menos peligroso y perturbador, cual es, el de un positivismo humanista ó un naturalismo al revés, que lleva gérmenes de disolución de los ideales intelectual, moral y religioso, que se propone reconstruir. Si el naturalismo científico pretendía conocer al hombre por la naturaleza, en la nueva escuela, al contrario, el hombre es para ella el centro del Universo y la naturaleza tiene sólo algún valor real vista a través de la conciencia humana; el hombre es la medida de todo, crea la verdad y la realidad, y por ende, los valores morales y religiosos, lo cual supone un profundo error; porque encastillarse en la conciencia excluyendo todo recurso á lo trascendente, equivale a tanto, como a dejar sin solución los problemas de la vida cuyo postulado fundamental está fuera de ella y es tan perjudicial, como aquel intelectualismo de la filosofía alemana, lleno de abstracciones y vacío de realidad (1).

La nota dominante de esta escuela, es el personalismo, el individualismo rabioso que conduce al nihilismo científico; realmente para ella no hay filosofía, sino filósofos; sus caracteres son: el excepticismo en el pensamiento y el anarquismo en la práctica; es más bien que doctrina, medio; más que principio, procedimiento; prescinde absolutamente

---

(1) V. P. Arnaiz. Trabajo y lugar citados.

de concepciones intelectuales engendradoras siempre de pesimismo, según ella, y se atiene exclusivamente al hecho y a la práctica; nada de verdades objetivas; la verdad es lo que nosotros deseamos que sea; nada de cuadros y encajamiento de cosas y de ideas; nada de disciplina intelectual, porque toda disciplina es una estrechez del espíritu que conduce á la tiranía...

Buscando el pragmatismo el criterio de la realidad fuera de la inteligencia, en la intuición, en la acción y en el sentimiento de nuestro vivir personal, como si fuera posible que la realidad fuera irracional y como si la interpretación de los hechos se pudiera hacer sin la razón, vé en ésta la mayor perturbadora de la vida, por considerar sus concepciones como falsificaciones de la realidad; y creyendo, que ésta existe en la experiencia pura y personalísima, única norma del pensamiento y de la vida, se comprenderá, que esta escuela representa la bancarrota del intelectuismo, es resultado lógico de las filosofías negativas anteriores y cae de lleno en el anarquismo científico, tan erróneo como peligroso.

Y significando esto el pragmatismo, ¿no es razonable pensar que en sociología haya conducido directamente al individualismo exagerado y que sea el punto de partida filosófico del sindicalismo revolucionario? Ya se verá en el transcurso de este trabajo, no sólo las coincidencias del sindicalismo con el pragmatismo, sino su entronque con éste; y aun corriendo el peligro de adelantar ideas, diremos, que si el pragmatismo es una doctrina que representa o supone el anarquismo científico, el sindicalismo revolucionario significa la infiltración del anarquismo en el socialismo; si el pragmatismo sentó como postulado fundamental de sus doctrinas la apoteosis del hecho, el sindicalismo saca la deducción lógica, de que la propiedad es un hecho y el Estado otro hecho; si el pragmatismo en fin, proclama la supremacía de la experiencia, de la intuición, de la acción,

sobre la razón y la inteligencia, el sindicalismo, basándose en tal regla, se funde en Francia con el intuicionismo de Bergson, y con la *filosofía de la Acción*.

En efecto; los filósofos sindicalistas y muy especialmente Georges Sorel y su discípulo Berth (1), truenan contra los *intelectuales*, que son para ellos sinónimos de idealistas, positivistas, racionalistas, demócratas... y les califican de profesionales del pensamiento que aun creen en el poder de la razón para obtener el conocimiento total de la naturaleza y del hombre, sin tener en cuenta, dicen, que existen potencias infinitas y misteriosas del alma que se escapan a la medida. Y mientras los *intelectuales*, añaden, no son más que unos parásitos, puesto que no hacen otra cosa que cambiar las ideas no viendo más que la parte superficial del espíritu, los productores, al contrario, los santos, los héroes, los verdaderos artistas y los verdaderos filósofos, viven para la invención y la intuición en la parte más profunda del alma de una vida estrictamente incommunicable por el lenguaje e incomprensible por la razón discursiva (2).

A la concepción intelectualista de la humanidad, los filósofos de la nueva escuela responden, revelando al mundo obrero su valor propio y su conciencia de clase, pertrechándole de municiones para la lucha a fin de concluir con el prestigio de la cultura burguesa, ya que para

---

(1) Georges Sorel, es indudablemente el pensador más profundo del sindicalismo. Sus obras y numerosos escritos, han ejercido una gran influencia en el desenvolvimiento de la acción obrera revolucionaria y han despertado el entusiasmo entre los jóvenes filósofos de la nueva escuela. Es sin duda Sorel, el filósofo del sindicalismo, si bien su inspirador y principal maestro ha sido Proudhon.

(2) El que quiera estudiar con más extensión la doctrina filosófica del sindicalismo revolucionario, puede consultar, además de las obras de sus filósofos, la reciente de Georges Guy-Grand, *La philosophie syndicaliste*, 1911. Debo hacer constar que el profesor Sr. Elorrieta, en una conferencia que pronunció el año anterior en el Ateneo de Madrid, dijo que el antecedente del sindicalismo, es el pragmatismo, coincidiendo en esto con mi modo de pensar.

ellos, la ciencia de la burguesía no tiene de cierto más, que el asegurar su disfrute a los que viven de su explotación.

Si las ideas guían al mundo, según dijo Proudhon, y éstas no representan más que los intereses, se vé claro que en esto está el antecedente del materialismo histórico, por lo cual, no es extraño que dijera después Marx, que no es la conciencia del hombre la que determina su existencia, sino al revés, su existencia social, es decir, su existencia de productor es la que determina su conciencia; y que afirme ahora Edmundo Berth, que la economía engendra la *ideología* y que aquélla ocupará el lugar del *concepto* o de la *idea* de la antigua filosofía. Sorel, sin embargo, no cree que la influencia de la economía sobre el pensamiento sea *exclusiva* y reconoce que la actividad humana puede moverse en otros planos de la conciencia; pero repite con Vico, Marx y Bergson, que lo que nosotros *hacemos* y lo que nosotros *fabricamos*, es lo que colorea nuestro pensamiento, siendo tan grande la importancia de la actividad práctica, que la *técnica* tiene vital y capitalísimo interés para explicar las instituciones sociales e ideológicas. Este materialismo histórico, este determinismo económico, que ya apuntó Le-Play, es, indignese o nó Sorel, un mecanismo de intereses y representa un idealismo menos puro, más grosero e inmoral, que el que los filósofos de la nueva escuela intentan combatir (1).

---

(1) Con gusto hablaríamos del materialismo histórico; pero la índole de este trabajo lo impide por una parte, y por otra, está perfectamente expuesto y criticado en el profundo discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del insigne maestro Sr. Sánchez Román, del que transcribo el magnífico resumen que hace de tan importante teoría. «*La tesis del materialismo histórico*, peca por su carácter *exclusivo* y unilateral; quiere llevar arbitrariamente a la unidad lo que es *múltiple*, a la *multiplicación* lo que es eminentemente complejo. No hay como pretende esta doctrina un orden predominante de hechos sociales, y,

Al buscar Sorel y sus discípulos en toda *ideología* la influencia de la *técnica* y siendo ésta la que somete á los hombres á la misma disciplina, lo que hace nacer en ellos las mismas aspiraciones y en vez del amor á la Nación el amor de **clase**, son lógicos al sostener, que la filosofía social debe considerar ante todo a los productores; el socialismo aparecerá ante ella, no como existe en las imaginaciones de los filósofos que la construyen o de los hombres políticos que la explotan, sino como la expresión de los deseos y aspiraciones de los mismos productores. Por esta razón, añaden, debe echarse á un lado el socialismo intelectualista y parlamentario, artificial e interesado y prestar gran atención, en cambio, á los hechos espontáneos de la clase obrera. El socialismo así entendido, será una filosofía de los productores, una filosofía de los brazos y no una filosofía de las cabezas, que encuentra su feliz expresión en el sindicalismo revolucionario, al basarse éste, en la oposición al intelectualismo de la filosofía bergsoniana y en la guerra sin cuartel que declara al socialismo democrático (1). En suma; Sorel y la nueva escuela, haciendo aplicación de la filosofía de Bergson a las ciencias sociales, y basándose en la oposición del *yo* superficial y del *yo* profundo, del *yo* mecánico y del *yo* vivido, encuentra este mismo contraste, en economía, entre el cambio y la producción, en sociología, entre la utopía y el mito y en

---

en su seno, un fenómeno *capital*; hay diversos órdenes de hechos igualmente necesarios, igualmente importantes en su acción y en reacción incesantes, los unos sobre los otros y en cada uno de ellos varios fenómenos; teniendo todo su valor, su empleo, su independencia relativa y por consiguiente interés igual a los intereses del sociólogo, y la pretensión de subordinar los diferentes fenómenos sociales a uno cualquiera de ellos debe abandonarse; pues semejantes tentativas de establecer jerarquías entre los hechos sociales que no pueden tener más que un valor *subjetivo*, no tendría otro resultado que el de dar un esquema del orden en las imágenes que de los hechos sociales se agrupan en nuestro espíritu».

(1) Ver a Guy-Grand. Obra citada, página (32).

política, entre el reformismo legal y la revolución, entre la democracia y el socialismo obrero.

Dispensadme, si me he entretenido más de lo que fuera menester, en el antecedente filosófico del sindicalismo revolucionario; pero lo he considerado indispensable, para comprender mejor la extensión y el alcance de la doctrina socialista, y para probar además, que el sindicalismo revolucionario no es una planta de generación espontánea, que su savia está en el campo de la filosofía, y sus conceptos, no son más que deducciones lógicas de ese nuevo positivismo humanista, que se denomina pragmatismo.



## II

El mundo socialista, aparece hoy dividido en dos grupos que representan dos direcciones diferentes, dos conductas distintas, dos procedimientos casi contrarios. Unos y otros, aspiran a la realización de unos mismos ideales, a la implantación de un régimen socialista; pero por caminos tan diversos, que bien puede afirmarse, que alguna vez se contraponen. El sindicato, en sus diversas manifestaciones, es el medio que ha de conducirles al triunfo de sus ideas, la asociación, en las múltiples formas que puede adoptar, la palanca que ha de remover al mundo burgués y la máquina que ha de operar la profunda y transcendental innovación de la vida económica y social presente. En consonancia con aquellas dos direcciones existen, dentro del sindicalismo, dos tendencias bien marcadas; la una, que podría llamarse concepción moderada del sindicalismo, «el reformista» que no ve en la acción corporativa, más que un medio para mejorar la suerte del proletariado, que condena todo idealismo revolucionario y que procura aprovecharse de las reformas políticas de los países civilizados a fin de conseguir mejoras que les beneficien y obtener las satisfacciones que dentro de las circunstancias y del ambiente puedan conquistarse, y el otro sindicalismo, «el revolucionario» que quiere la agrupación, no sólo para la

simple defensa de los intereses profesionales del obrero, sino para suprimir el *régimen capitalista*; que proclama la ruptura abierta entre la sociedad burguesa y el proletariado; que camina directamente contra el Estado y las instituciones sociales y políticas de hoy y que plantea sin vacilaciones la lucha de clases.

Esta última forma del sindicalismo, que en Francia puede decirse que ha nacido y que tiene su origen externo, en los congresos de Bourges y de Amiens (1), es temible, por ser francamente revolucionario; su táctica, que es la Acción directa, sumamente perturbadora; el sindicato, un medio de agresión; la bolsa del trabajo, un instrumento de agitación revolucionaria; y en fin, dentro de su seno, lleva la guerra social y la ruina de las instituciones fundamentales de la sociedad en que vivimos.

El sindicalismo revolucionario francés, padre espiritual del movimiento sindicalista del mundo, se ha originado como una reacción del proletariado contra la democracia (2). Esto no quiere significar, que la clase obrera desee la vuelta de instituciones del pasado, sino tan sólo, que el sindicalismo combate a la democracia, por ser la forma popular de la dominación burguesa.

La democracia, que ha sido la suprema aspiración popular, no ha satisfecho al obrero socialista, por lo mismo, que el cambio de personas en los gobiernos y la transformación de las instituciones políticas, no han modificado la esencia [del Estado: cambió la forma, pero la maquinaria, el mecanismo del Estado con su poder de coerción en favor de la burguesía, continúa igual y de idéntica manera.

---

(1) Decimos su origen externo, porque realmente su punto de partida está en la Internacional, la cual dijo, que la emancipación de los trabajadores, ha de ser obra de los mismos trabajadores. Este es el postulado principal del sindicalismo, según advierte Monatte.

(2) Lagardelle. Conferencia en la sociedad de Geografía de París, en 3 de Abril de 1907.

Millerand, Briand, Viviani, han ocupado y ocupan el poder en Francia; pero cuando los socialistas militantes se han percatado de que en nada cambió su suerte por este hecho, que las relaciones de las clases sociales siguen lo mismo, que los organismos del poder, ejército, armada, policía, justicia y administración, son los mismos también, y que por el contrario, el poder nuevo de la democracia socialista, no había tenido otro resultado que corromper y hacer inservibles los organismos obreros, y que su política industrial, no era más que una política de paz social y no socialista, el proletariado francés sufrió un hondo desengaño y se produjo una doble reacción; contra el Estado democrático y contra el socialismo parlamentario.

Preciso es reconocer, que la crisis socialista actual, es debida al divorcio de la teoría y de la práctica, o lo que es igual, que no hay manera de hacer compatibles, hasta el punto de coexistir, la teoría socialista pura y la práctica democrática. Los actos deben estar en relación con las creencias, el problema de la conducta es importantísimo para conseguir el triunfo del socialismo, y por tanto, pretender la realización del ideal socialista por los viejos y trillados caminos de la tradición democrática, es, al decir de los sindicalistas, un profundo error que está sufriendo el proletariado. Aquel divorcio a que hacemos referencia, está fundado, en que el principio que informa a la economía socialista, es antagónico al de la economía capitalista. Del mismo modo, dicen los filósofos del sindicalismo, que en todo ser viviente hay un *yo* interior y profundo, en toda sociedad hay un organismo vital que es la producción, la cual afirma el sentimiento jurídico de clase y legítima las instituciones y jerarquías que de ella nacen y que contrasta con ese *yo* superficial de las sociedades, representando por su apariencia constitucional, su formalismo jurídico, que no interesa más que a las relaciones externas de los ciudadanos. De esto deducen,

que toda política democrática y socialista reformista, vendrá a mejorar por reformas graduales el mecanismo del cambio, pero no el de la producción; será una transformación dañosa, al no responder al principio interior de la sociedad, porque la absoluta renovación, no podrá venir más que por una revolución social total, que traerá una moral de productores, que nada tendrá de común con la moral social de los actuales burgueses.

La oposición de la teoría y de la práctica, tenía que dar lugar, por medio de una natural reacción, a una nueva doctrina, que procurará hacerlas compatibles; esta es la de el **revisiónismo reformista**.

La constante preocupación de Bernstein ha sido adecuar la doctrina a la conducta parlamentaria. El *revisiónismo*, rechaza la concepción económica del socialismo que defendía abiertamente la separación de clases, y alegando la elasticidad de la sociedad burguesa, quiere reemplazar la lucha de las clases sociales por la colaboración de éstas y su participación en el poder ministerial. La paz social, la solución amistosa de los conflictos de intereses y la cordialidad entre los hombres de buena voluntad que aspiren a remediar los males de la gran industria, son las reglas de conducta que debe seguir el socialismo, al decir de los revisionistas. Mas, este socialismo gubernamental, es rechazado por el sindicalismo, que le acusa de tener todos los defectos de los partidos políticos vulgares, al participar de sus intrigas, sus corrupciones y sus envilecimientos; pues para que el socialismo pueda utilizar su acción, es preciso una disminución de su prestigio político y un aumento notable de *sindicalismo*.

Por esta causa, el socialismo tradicional es impotente; éste con su incorporación a la vida parlamentaria, llevando la lucha de clases al terreno electoral, ha traído una disgregación de los núcleos socialistas, un enervamiento de la práctica socialista y un estancamiento o quietismo en las

ideas, merced a la acción del parlamento, el cual, como dice un escritor, sino puede tener la maleabilidad de la plata, tampoco tiene la rigidez del hierro, por lo que se hace necesario, según los socialistas intransigentes, oponer al revisionismo reformista, el revisionismo revolucionario (1).

Para el sindicalismo revolucionario, la conciliación entre la teoría y la práctica socialista ha de venir por un doble método (2): 1.º volviendo la vista al viejo materialismo histórico de Marx, que no quiere que las ideas tomen una forma concreta fuera de su medio natural, único modo de que la lucha de clases tenga una realidad viviente, y 2.º observando los hechos nuevos que se producen en la sociedad, para extraer del movimiento obrero sus modos de pensar y su vida, que tienen un vigor y una fuerza imponderables, cual los frutos de terrenos vírgenes.

Hay que concluir, añaden los revisionistas revolucionarios, con el error fundamental de conducta en que ha incurrido el socialismo tradicional, es a saber; considerar a la lucha de clases como una lucha electoral y parlamentaria.

El proletariado, no debe combatir tan sólo por sus intereses y ventajas económicas inmediatas, sino por el interés general de la clase obrera; su misión revolucionaria es positiva y negativa al mismo tiempo: destruir y arruinar el viejo edificio con sus reglas, sus cánones y sus leyes, que sostienen al mundo burgués, y llevar su derecho propio, su savia nueva, con sus capacidades técnicas, políticas y morales, operando siempre sobre el terreno económico, para crear de este modo una sociedad anticapitalista

---

(1) Es indudable, que el sindicalismo excluye la política parlamentaria, y aunque algún sindicalista como Enrique Leone, piensa que no son incompatibles, todos los sindicalistas son contrarios al eleccionismo y temen fundadamente, que los sindicatos a base electoral, se conviertan de revolucionarios, en reformistas.

(2) Lagardelle: *Le socialisme ouvrier*, pág. 303.

y antiburguesa, que será la obrera y socialista. Para esto, y dada la irreductibilidad de ambos poderes, el tradicional y el nuevo, el capitalista y el socialista, el movimiento obrero no ha de estar a expensas jamás de las instituciones burguesas, ni ha de compartir funciones de gobierno, ni ha de esperar nada de ellas; por el contrario, ha de procurar conquistar su ideal con la fuerza extraordinaria de sus propias instituciones independientemente de las otras clases sociales, constituyendo así un Estado dentro de otro.

El sindicalismo revolucionario, juzga como una utopía, como una fantasía, el socialismo parlamentario; y lo que parece un acomodo a la realidad, es según la opinión de aquél, una ilusión. Porque, no puede calificarse de otra manera el creer de buena fe, que con la máquina política, administrativa y judicial y de la burguesía, se pueda crear la sociedad socialista, y no hay duda añaden, que no se podrá renovar el mundo actual, mientras el proletariado no cree unas instituciones propias en oposición á las burguesas.

Y si los demás socialistas fian el triunfo á la evolución económica y á la conquista del Estado, el sindicalismo procede de otro modo; no pretende que la clase obrera sea capaz de tomar el poder mañana, quiere tan sólo que el proletariado se vaya preparando para la realización de su obra, que es la creación de una sociedad de productores libremente asociados, y para ello, no vé en la revolución un nuevo cambio de personal en el gobierno, sino un acto en que la clase obrera dirige sus órganos propios, los sindicatos y bolsas de trabajo, contra el Estado y los partidos, que forman la armadura de la sociedad que combaten.

Se vé, pues, que el socialismo y el sindicalismo parten de principios distintos, de bases diferentes, que responden á dos realidades casi opuestas. El sindicalismo se funda, en la separación que debe existir entre la sociedad política y la sociedad económica, y mientras el socialismo tradicional

se desenvuelve mediante la acción del **partido**, no atendiendo al obrero más que en su cualidad de elector o como miembro de una sociedad política, el sindicalismo, desarrolla su actividad merced a la acción de organismos de clase, mirando al obrero como trabajador y como miembro de la sociedad económica. Así se explica, que si los partidos se agitan y se mueven en terreno que es común a todos los hombres, en suma, en un campo democrático, las clases, operan sobre el terreno que las separa del resto de la sociedad; y por eso también se concibe, que si para el sindicalismo que parte del principio de la lucha de clases y que persigue la ruptura entre el mundo capitalista y el mundo obrero, el terreno económico es donde exclusivamente se ha de operar, poniendo en acción el sindicato, la huelga y todos los medios propios de que disponga a fin de laborar el derecho obrero, que es la antítesis del derecho capitalista, para el socialismo tradicional, es tolerable, que el obrero pertenezca a comités políticos, a asociaciones literarias y artísticas, alternando con los burgueses que las forman, y que participe de la vida común de la sociedad capitalista, confundándose con ella.

De esto deducen los escritores sindicalistas, que la clase, es radicalmente diferente del partido. Creada aquella en el medio económico, se forma mediante los sindicatos, las bolsas de trabajo y las federaciones de sindicatos, órganos propios del proletariado en los que no se agrupan más que obreros, lo cual hace, que éstos se adhieran y se unan con lazos más fuertes. Los partidos, al revés, son órganos extraños á las clases y se componen de elementos heterogéneos, obreros, propietarios, comerciantes, etc., a quienes no les liga un elemento económico común y no pueden tener cohesión, porque descansan sobre la base frágil de una ideológica sin soporte material (1).

---

(1) *Ibd.* Página 283.

Cuando hay que realizar una obra de emancipación, ésta tiene que verificarse con los instrumentos propios de la clase que intenta redimirse, puesto que cada clase, ha de crear sus órganos, que pueden llamarse de redención, con el fin de destruir las instituciones tradicionales. Partiendo de este supuesto, el sindicalismo cree, que tan importante obra no puede hacerse más que con instituciones obreras, las cuales, desempeñarán hoy el mismo papel, que los *comuneros* realizaron en favor de la burguesía, esto es; han de proponerse conseguir no sólo la defensa de sus intereses, sino la laboración y formación de un derecho nuevo. El principio fundamental de este derecho es «trabajo libre en la sociedad libre»; su fórmula jurídica la expresan así, «el derecho del trabajo á organizarse libremente». Si en la sociedad moderna, dicen, la libertad es sierva y el trabajo es esclavo, necesario é indispensable es, que en el derecho nuevo se afirme la *liberación del productor*, por lo mismo que el acto de la producción, es la más alta significación de la personalidad humana; y que se destruya la armadura de la sociedad moderna, constituida por la servidumbre y el parasitismo.

La acción sindicalista trata de organizar á su modo la libertad, y acabar con la autoridad en el taller, en el Estado y en la sociedad. En el taller, los sindicatos quieren reducir el poder patronal y organizar ellos mismos el trabajo, sustituyendo la disciplina impuesta por el capitalista con la voluntaria disciplina de los productores o trabajadores; en la sociedad, tienden a sustituir las formaciones autoritarias de los grupos sociales, con una organización fundada sobre la libertad, de modo que, el sindicato sea libre dentro del sindicato, el sindicato libre dentro de la federación, y la federación libre dentro de la confederación; y en el Estado, el sindicalismo pretende derribar el poder y sus atributos, la fuerza, el ejército y la justicia, al ver en el Estado el *parásito por excelencia*, que representa la improductibilidad instalada sobre el productor...



El grito del sindicalismo pues, como afirma Berth, no debe ser primero el Estado o el más Estado posible, sino *el menos Estado que se pueda*.

Lógica consecuencia de esto es, que la doctrina del sindicalismo revolucionario se oponga a la intervención y mediación del Estado, y juzgue que, los proyectos de ley sobre el contrato colectivo del trabajo, el de Waldeck-Rousseau-Millerán sobre la reglamentación amigable de los conflictos obreros, la proposición de Guesde sobre la organización del derecho a la huelga y la participación de los trabajadores en los beneficios, etc., etc., reformas todas necesarias para el mejoramiento y bienestar del proletariado, son otros tantos lazos que se tiende a la clase obrera, por el Estado burgués, para limitar el desenvolvimiento del sindicalismo, cohibir el derecho a la huelga, restringir las libertades obreras e imponer soluciones contrarias a la función de las organizaciones sindicales; razón por la que, los Congresos de Amiens 1906 y de Tolouse de 1910, condenan enérgicamente tales reformas, y abren un abismo insondable entre el socialismo y el sindicalismo revolucionario (1).

---

(1) En el Congreso socialista celebrado en Lyon, este mismo año, se han marcado una vez más, las diferencias irreductibles entre el socialismo y el sindicalismo francés. Singularmente los guesdistas, se mostraron enemigos declarados de la Confederación General del Trabajo. Mr. Chesquiere y Compère-Morel, combaten los procedimientos sindicalistas, la huelga general y la violencia, califican el sabotage en términos durísimos, y manifiestan, que es preciso declarar la guerra a la Confederación General del Trabajo. El referido Congreso, acordó por fin, desaprobando por una gran mayoría, el sabotage, los procedimientos de violencia y la propaganda antirreglamentaria.

Otra prueba o demostración palmaria de la incompatibilidad entre socialistas y sindicalistas, es lo ocurrido en el congreso nacional socialista, reunido este año en Indianópolis (Estados Unidos de América). El congreso proclamó, que el movimiento obrero norte-americano ha hecho evidentes progresos; pero al discutirse las relaciones entre el partido y los sindicatos, una fracción importante del socialismo mostró su conformidad con la táctica

La sociedad moderna, que según los sindicalistas, ha acabado con el poder e influjo de la Iglesia, no ha concluido su misión, puesto que el Estado ha absorbido todos los recursos del poder y ha defendido la organización burguesa en perjuicio de la sociedad obrera. Tal **estadismo** es funesto, y la acción sindicalista, dicen los revolucionarios, debe ir contra él, puesto que las llamadas conquistas de la democracia han beneficiado poco al proletariado; y si el Estado es el enemigo del sindicalismo, éste debe redoblar su acción para eliminarle, removiendo así el mayor obstáculo que se opone á la libre organización social y al verdadero triunfo del socialismo.

Por último, y para dar por terminada esta parte del trabajo diré, que el sindicalismo revolucionario, tomándolo del anarquismo, proclama el antimilitarismo y el anti-patriotismo más descarnados. No es en nombre de los principios humanitarios y de la amistad que los pueblos deben profesarse, ni por amor a la paz universal, por lo que gritan los sindicalistas, ¡no hay fronteras! ¡los pueblos son nuestros hermanos y los tiranos nuestros enemigos!, sino porque ven en la guerra, en todo conflicto armado, un sacrificio para la clase obrera en beneficio de la clase patronal parasitaria y burguesa, y porque además, como dice Zevaés, cuando Griffuelhes (1), afirma, «que él no puede ser patriota porque es extraño a todo lo que constituye la irradiación moral de su nación; porque él no posee nada

---

del unionismo industrial, de la Industrial Workes of the World, organización disidente de la federación americana del trabajo y que preconiza los procedimientos de lucha del sindicalismo revolucionario francés. La excisión y la disidencia dentro del partido es grande y de importancia, pues en oposición a los sindicalistas, dicho congreso votó por mayoría la exclusión de todo aquel que combatía la acción política y que proclame el sabotaje ó la violencia sistemática.

(1) L'Idée de Patrie et la classe ouvriere, Reponse á l'enquete du Mouvement Socialiste, Agosto de 1905.

y debe vender su trabajo para hacer frente a sus necesidades apremiantes», hace el comentario más simplicista y más brutal de la fórmula de Marx y Engels en el manifiesto comunista—los obreros no tienen patria—e interpreta, añadido yo, el común sentir de los sindicalistas revolucionarios, claramente expresado en diversos congresos (1).

\* \* \*

Determinado el concepto del sindicalismo, no es difícil averiguar sus caracteres distintivos. El sindicalismo se basa en la organización de la clase obrera por medio del sindicato. Este, es el instrumento esencial de lo que llaman la *Acción directa*, el que agrupa a los proletarios para la lucha, el que suprime todo intermediario entre los trabajadores y capitalistas, el que enseña a los obreros a no pedir nada a nadie más que a ellos mismos, lo cual hace que se acumulen las energías y sacrificios de clase y tengan mayor aptitud para la guerra social; es decir, que la organización profesional del proletariado ha de hacerse a base del sindicato y debe estar animada de un espíritu revolucionario, siendo por consiguiente el sindicalismo, un SOCIALISMO OBRERO.

El *sindicalismo* se distingue del *corporatismo*, del cual es modelo el *trade-unionismo* inglés, en que si bien ambos se constituyen por grupos profesionales, el corporatismo no tiene por misión verificar la transformación social como desea el sindicalismo; su misión, se reduce simplemente, a mejorar la suerte de los obreros a fin de que éstos ocupen una plaza o puesto más cómodo y confortable, y

---

(1) Como puede comprobarse con la votación recaída en la moción de Ivetot en el Congreso de Amiens, con la resolución adoptada en el de Marsella sobre la proposición de Luquet, Merrheim, Desplanques y otros, y con el acuerdo del Congreso de Toulouse de 1910, que confirma y en cierto modo agrava, las decisiones de Marsella y de Amiens.

por eso, el sindicalismo acusa al corporatismo, de egoísta, al levantar una muralla entre los sindicatos y no sindicatos y además le censura, de convertir el sindicato en una agencia de negocios, que no tiene otro objetivo que las preocupaciones materiales, dando lugar con ello a la creación de una *aristocracia obrera*, que goza de altos salarios, cortas jornadas de trabajo y que se mostrará indiferente a las miserias del vecino. Los grupos sindicatos sobre el tipo corporativista, en nada se diferencian, según los sindicalistas, de las grandes asociaciones patronales, pues tienen la misma centralización, la misma táctica, los mismos fines y la misma autoridad o poder coercitivo.

*El sindicalismo y el socialismo parlamentario*, tienen la misma aspiración; son todos marxistas y ponen su mira en la propiedad común de los medios de producción; pero aquél tacha a éste, de partir de un fatalismo económico, para concluir con el *estadismo* y la corrupción democrática. El socialismo parlamentario adopta dos formas: una, denominada socialismo reformista y la otra, llamada socialismo revolucionario; pero ambas se diferencian tan sólo, en la manera de conquistar el Estado y el poder. La primera, quiere conquistarles poco á poco en colaboración con los otros partidos, hasta que por una mayoría parlamentaria les posean completamente. Los revolucionarios, desean conseguir el poder violentamente, revolucionariamente, dictatorialmente. Unos y otros, son combatidos por el sindicalismo, porque ambos fian en la evolución económica, que cual agente misterioso ha de operar la transformación social. Suponen los socialistas parlamentarios, que el capitalismo engendrará el colectivismo, pues la concentración de industrias, la centralización de capitales, la reducción de las clases medias y el aumento del proletariado, son causas bastantes para imponer como una necesidad el socialismo. Los sindicalistas no creen en los optimismos de los parlamentarios; más aún, les señalan el error de creer,

que con la posesión del Estado se cambie la faz del mundo, por lo mismo que, los sentimientos y aptitudes de los hombres, no se cambian por un decreto o una orden del poder público. Dicho error proviene, según los sindicalistas, de considerar a los partidos como la expresión política de las clases, siendo así, que si estas son un producto natural de la economía y de la historia, los partidos son creaciones artificiales de la sociedad política, y sus rivalidades y sus intrigas, no afectan al fondo del mundo social.

Separa, pues, a los sindicalistas y á los parlamentarios, una diferencia fundamental; mientras éstos creen en la eficacia de la democracia y sus procedimientos, los sindicalistas no creen que la democracia sea capaz de producir valores sociales nuevos, ya que ésta es para ellos, un régimen más bien de desmoralización, que de exaltación de la persona humana.

*De teoría anarquista ha sido tachado el sindicalismo.* Claro es, que los anarquistas individualistas, nada tienen de común con el sindicalismo obrero, puesto que son su antítesis; pero los anarquistas comunistas, tienen puntos de contacto indudables, si bien no pueden confundirse. Ambas doctrinas son *anti-estadistas*, mas como afirma Lagardelle, el anarquismo es más ideológico y más abstracto que el sindicalismo, al admitir que es la idea, quien engendra la acción. El anarquismo rechaza el concepto de clases y la lucha de ellas y cree, que el medio e instrumento sindical es insuficiente y no le admite más que como terreno favorable para la propaganda de sus ideas. Aunque revolucionario, como el sindicalismo, supone una doctrina más general y más extensa, por lo que es más bien que un *movimiento obrero*, un *movimiento humano*; y por fin, si al Estado trata de sustituirle el anarquismo con el individuo, el sindicalismo quiere reemplazarle con las instituciones positivas que constituyen la médula de su sistema, cuales son, los sindicatos y las bolsas del trabajo.

Preciso es decir, que si existen diferencias irreductibles entre el anarquismo tradicional y el sindicalismo, se inicia actualmente un anarquismo obrero que tiende á confundirse con el sindicalismo, utilizando para la obtención del triunfo de sus ideales, los medios de lucha que la agrupación obrera ofrece.

Mas, el anarquismo no es solamente un ideal económico, puesto que su concepción abarca la política, la moral y la educación. Identificar el anarquismo y el sindicalismo, es restringir el concepto de aquél, porque es reducirle a una filosofía de la clase obrera; y concretarle á un *anarquismo* obrero, es cercenar el movimiento anarquista, porque si el mundo obrero es uno de sus campos de acción, no es el único y el exclusivo. Verdad es, que el sindicalismo de hoy, el de Francia, Irlanda, Suiza francesa y España, toma la dirección anarquista, pero no es el mismo anarquismo, á lo sumo, será el lado económico del programa de éste; y por tanto, si el sindicalismo ha procurado y procura atraer al anarquismo hacia un concepto más obrero de la cuestión social, el anarquismo intenta llamar la atención del movimiento obrero, hacia un camino aún más revolucionario y menos autoritario (1), ya que éste tiene por objeto la completa emancipación económica y psíquica de la personalidad humana, y aspira a la realización de una sociedad sin autoridad (2).

\* \* \*

Para llevar a la práctica sus ideas y conseguir el triunfo de ellas, el sindicalismo, que es un partido revolucionario y de acción, cuenta con medios propios y adecuados a su naturaleza.

---

(1) V Discurso de Pedro Monatte en el Congreso anarquista de Amsterdán de 1907.

(2) V. Proposición de R. Friedeberg en el mismo Congreso.

La idea fundamental del socialismo obrero, es el considerar al sindicato como el órgano natural de la lucha de clases. El sindicato, que es un admirable poder de educación y de combate y una garantía de primer orden para el porvenir, al decir de Jaurés, que inculca al proletariado la idea más precisa y más vasta de movimiento social, que en él encuentra el obrero la expresión sensible de la solidaridad de clases, puesto que los obreros discuten entre obreros y de cosas únicamente obreras, constituye el instrumento más adecuado para el triunfo del socialismo. Tal cual conciben el sindicato los sindicalistas, se distingue dicho organismo perfectamente de otras agrupaciones similares, por ejemplo, las corporativas y las electorales, y tiene mayor importancia que todas, porque reúne al obrero en la aptitud más noble de su naturaleza, en su poder creador transformando la materia; en suma, como productor. El elector y el consumidor constituyen un tipo común a todas las clases sociales; todo el mundo es elector, todo el mundo es consumidor; y por eso, no se puede decir que una clase de consumidores se oponga a otra; pero sí se puede afirmar, dicen los sindicalistas, que en una clase, la de productores, se opone a otra, la de no productores.

Se explica por tanto, que el sindicalismo crea, que el sindicato de productores sea el medio natural de la lucha, y que juzguen como verdad inconcusa, los dos hechos siguientes, que Sorel dá por demostrados en la historia: 1.º El hombre aislado es impotente para luchar, viéndose obligado por ello a unirse a los que se hallan en análogas condiciones que él; de donde nace la noción de clase y 2.º La vida ha sido siempre una lucha contra una clase dominante; de aquí el odio de clases (1).

Si el primer medio del sindicalismo es el sindicato, el segundo, es la *Acción directa*. Muchas y muy distintas han

---

(1) G. Sorel. *Reflexiones sur le violence*.

sido las concepciones expuestas para explicar lo que el sindicalismo entiende por Acción directa; pero tal cual yo la comprendo, consiste en una acción revolucionaria constante del proletariado para crear instituciones propias y aptas para la lucha; una revolución lenta e inmediatamente sentida, merced a la cual, la intervención patronal es cada vez más limitada.

La Acción directa, es opuesta á la acción indirecta y legal de la democracia, del parlamento y de los partidos políticos, y significa, que en vez de delegar el obrero en otros según procede en toda representación democrática, la clase obrera ocupa su lugar y es ella misma la que elabora y crea (1).

La Acción directa, además, implica la intervención eficaz de las minorías, mediante la cual se forma una selección, en que los más decididos, los más valientes, los más audaces y los más conscientes, se ponen a la cabeza de todos, conduciendo a la masa y traduciendo sus sentimientos íntimos y profundos; ella educa la personalidad exaltando las ideas y cualidades para el combate, lo cual contrasta con las prácticas pacíficas y conciliadoras del

---

(1) En espera de que el estado de las fuerzas del sindicalismo les permita recurrir á la huelga general, que es según Sorel, la batalla napoleónica que aplastará definitivamente al adversario, preconiza el sindicalismo varios medios de lucha, como son los siguientes:

*La huelga parcial*, que no la estima el sindicalismo como un mal fatal é inevitable, sino como un feliz síntoma de un crecimiento del espíritu revolucionario, como un fenómeno de expropiación parcial del capital. Representa además para el sindicalismo un **entrenamiento** una gimnástica saludable, que hace aguerrido al proletariado para la lucha suprema, que será la huelga general revolucionaria. (Ivetot, l' A. B. C. du syndicalisme).

El **Boycottage**, es el medio de obligar al patrono a ceder a las reivindicaciones obreras, y al mismo tiempo, el medio de defenderse contra la rapacidad de los intermediarios. (V. Pouget. La Confederation generale du travail).

El **Sabotage**, que como procedimiento de lucha obrera no es exclusivamente francés, pues antes del Congreso de la C. G. T. celebrado en Tolosa



parlamentarismo. No niegan los sindicalistas, y en esto no hacen otra cosa que seguir a Marx, que el régimen parlamentario sea superior á todos los anteriores; pero si el parlamentarismo profanó y destruyó todo lo que existía de tradicional en los regímenes políticos que le precedieron, tiene indudablemente un aspecto conservador, que le hace incompatible con el sindicalismo. Además, como parlamentarismo es sinónimo de legalismo, y en éste, una vez dictada la ley hay que cumplirla, y para llegar a su formación, cuando hay oposición de intereses, viene la transacción, el convencionalismo parlamentario, que está lleno de equívocos y de concesiones, es incuestionable, que todo esto es contrario a lo que exige el socialismo puro, cual es, la formación de conciencias nuevas, para llevar a la sociedad el doble principio de la independencia del trabajo y la libertad de los trabajadores.

La lucha sindicalista por medio de la Acción directa, que traerá la organización creciente del proletariado, es, como decíamos antes, una revolución paulatina que hará que los obreros al luchar con más ardor, perfeccionen los capitalistas su técnica, aumentando con ella la producción y limitando la intervención patronal; y día llegará, añaden,

---

en 1897, había hecho su aparición en Inglaterra en 1889 con ocasión de una huelga en Glasgow con el nombre de **Ca Canny** o de **Go Canny**, es un modo de inutilizar los instrumentos de trabajo y sirve al decir de Pouget, como *calmaute précieux* que basta para infundir a los patronos recalcitrantes mejores sentimientos. (V. Zevaés. *Le syndicalisme contemporaine*. Página 147).

El **Label**, aunque como el Boycottage, deriva de los mismos principios de auto-emancipación, es distinto que éste. Mientras el Boycottage, es la interdicción hecha a un industrial o comerciante, para que los obreros no les presten el trabajo o no les consuman ningún producto, el Label, es la invitación hecha por una corporación a la masa obrera, para utilizar (sin otro esfuerzo que el exigido por la idea de solidaridad), el consumo, en favor de los camaradas de la corporación indicada. (V. Ponget., ob. cit.)

**La caza del Zorro**, es según los sindicalistas, la caza de obreros esquiroleros, para castigarlos por su conducta.

en que se verifique la transformación fundamental tan deseada por el sindicalismo, de convertir el taller capitalista en taller socialista y libertar a los productores de la autoridad arbitraria de los patronos, sustituyéndola con la disciplina voluntaria de los obreros.

El tercer medio del sindicalismo, su tercera afirmación, es la *huelga general*. Esta representa para aquél, la acción suprema del proletariado; es la que unifica todos los grupos obreros por heterogéneos que sean; es el instrumento más valioso para el triunfo del socialismo; el arma poderosa que han de utilizar para sus conquistas; la artillería gruesa que ha de aniquilar y destruir la sociedad capitalista, y es por último, la salvaguardia del sindicalismo, siempre amenazado de caer en el corporatismo y en el reformismo democrático (1).

Claro es, que para poner en práctica tan importante medio, no puede haber día fijo ni término preciso; esto llegará, cuando el proletariado tenga la conciencia de su acción y la seguridad del triunfo, pues por lo mismo que es su arma más destructora, el utilizarla a destiempo o fuera de ocasión, puede acarrear consecuencias lamenta-

---

(1) La huelga general no es producto original de la Confederación General del Trabajo, ni del sindicalismo revolucionario, pues se remonta a la primera mitad del siglo XIX, o sea, a esa etapa del socialismo utópico o romántico.

Aparece en Inglaterra durante el período revolucionario del trade-unionismo. En las huelgas que se registran en Arhton en 1830 y 1831, Liverpool Manchester y Glasgow en 1833, en Preston de 1836, se observa que van acompañadas de desórdenes graves y de efusión de sangre. Por esta época, penetra en la clase obrera la idea de generalizar el movimiento huelguista, tanto que, en el Congreso de Londres de 1834, La unión nacional (Grand Nacional Consolidated Trades-Unión) se habla de plan de una huelga general de todas las corporaciones, a fin de conseguir la jornada de ocho horas.

En el Congreso de Verniers de 1873, Flink y Standaert, defienden la utilidad de la huelga general y el congreso general de la Internacional, celebrado en Ginebra en Septiembre de 1873, la idea de la huelga general

bles para la propia causa sindicalista, bien retardando el triunfo final, o bien entorpeciendo la marcha hacia la sociedad nueva.

Ya que la huelga general, no puede ser concebida más que como la conclusión natural de una larga serie de actos preparatorios, como el esfuerzo último de la clase obrera, que requiere previamente estar suficientemente organizada y debidamente capacitada para ello, no puede ni debe utilizarse sino, cuando la realidad y circunstancias sociales, dicen los sindicalistas, sean de tal naturaleza, que induzcan a pensar, que es llegado el momento de hacer la revolución económica y social.

En suma y para concluir esta parte del trabajo, el sindicalismo, cree llegar al triunfo seguro y completo de sus ideales, poniendo en ejercicio los tres medios de que hemos hablado, el Sindicato obrero, la Acción directa y la Huelga General.



Examinando la situación en que se encuentra el socialismo organizado en los países de Europa, se nota la

---

dá ocasión a un gran debate, pues mientras Alerini, Manguette, Guillaume, son ardientes partidarios de ella, Hales y otros, dicen que es imposible y que es un absurdo.

La idea de la huelga general pasa a América y es agitada por los anarquistas de Chicago.

En Francia, ha sido aceptada aquella idea con entusiasmo y preconizada por los alemanistas (congreso de San Quintín de 1892 y de Dijon de 1894), por los Blanquistas, que han favorecido la agitación y la propaganda sindicalista, por Jaurés y sus amigos, con algunos reservas, y por el contrario, ha sido combatida por el partido obrero guesdista, en sus congresos de Lille en 1890, Marsella, 1892 y Nantes, 1894 y por los socialistas independientes Millerand, René y Viviani. También ha sido rechazada esta idea por los congresos socialistas internacionales de Bruselas, 1891, Londres, 1896, París, 1900, Amsterdam, 1904 y Londres, 1912. (V. Alexandre, Zévaés, obra citada, capítulo 8).

influencia del sindicalismo, por lo mismo que éste tiende a expansionarse, merced á la importancia extraordinaria que ha adquirido, por la acción constante de la Confederación General del Trabajo de Francia (1), aunque es cierto también, que en algunas naciones se extiende con lentitud por oponerse a su paso importantes agrupaciones socialistas.

Tal vez la lucha abierta contra la democracia que el sindicalismo proclama como dogma, sea el principal obstáculo para su desenvolvimiento, porque es sabido, que la incompatibilidad de la democracia con la lucha de clases, pugna con la tradición y educación de núcleos importantes del socialismo. Eso explica, que siendo Alemania la patria de Carlos Marx, el partido socialista allí actúe como partido democrático; cosa que tampoco tiene nada de particular, si se tiene en cuenta, que en el Manifiesto comunista

---

(1) La doctrina y el programa de la C. G. T. es predominantemente sindicalista. Este organismo que nació en el Congreso de Limoges de 1895, para repudiar la tutela de los guesdistas y el método de éstos orientado hacia la conquista del poder público, se creó con el propósito de formar un verdadero partido del trabajo, fuera de toda ingerencia política y ha ocupado un lugar preferente no sólo en la acción y en las luchas de la clase obrera, sino en la vida social del país vecino, siendo en toda ocasión la preocupación constante de los Gobiernos. Ha celebrado varios Congresos, siendo los más importantes, los de Tours, 1896, Rennes, 1898, París, 1900, Lyon, 1901, *Bourges*, 1904, *Amiens*, 1906, Marseille, 1908, Toulouse, 1910. La C. G. T. está organizada a base del sindicato. Este se adhiere a la bolsa de trabajo de la villa y al mismo tiempo a la federación nacional profesional, formando la confederación dos secciones; la de las federaciones, y la de las bolsas, cada una de las cuales, es regida con comité distinto y autónomo.

Se calcula que pasan de trescientos mil los obreros sindicados y si bien no todos son partidarios de las tendencias revolucionarias, si hemos de creer a Pouget, son revolucionarios más de las dos terceras partes, y no puede dudarse, que como entidad, la C. G. T. y su órgano la *Voix de Peuple*, son la viva encarnación del sindicalismo revolucionario de hoy, y mediante su propaganda incesante, cada día es mayor la influencia que ejerce en las masas obreras del mundo a quienes va imponiendo su táctica y sus procedimientos.

se dice, que el trabajo ha de desenvolverse por la democracia y sus instituciones políticas, y que cuando éstas se hallen en peligro, aunque no sea más que por instinto de conservación, el socialismo debe defenderlas. Esta contradicción que el sindicalismo quiere encontrar entre la sustancia doctrinal del marxismo y la democracia, es en realidad, la que divide a los partidos socialistas de Francia, Alemania, Inglaterra, Italia y España; pero no puede menos de reconocerse, que poco a poco, la democracia socialista, que considera al socialismo como un avance de la democracia o como una penetración de ésta en el terreno económico, vá cediendo el paso al sindicalismo, que siendo más consecuente con el marxismo que el propio Marx y Engels, al considerar como oportunismo inoportuno é intolerable contradicción doctrinal la táctica democrática (1), cree haber encontrado en la sindicación un medio de sustituir al Estado, y en la Acción directa, la única política que puede conducirles al materialismo histórico y a la lucha de clases.

Se nota por el observador menos perspicaz, que el sindicalismo va apoderándose poco a poco del socialismo, va imponiendo a éste sus procedimientos y va operando en virtud de sus propagandas de todo género en las doctrinas tradicionales, una transformación profunda en el dogma socialista.

Si indudable es, dice un escritor español (2), que el socialismo se aproxima a los poderes públicos, que victorea a los reyes, como al de Bélgica en Charleroi, que pisa los palacios reales, como en Italia, Bissolati, que colabora en Francia sosteniendo y derribando gobiernos, se agrega a la mayoría en Inglaterra, impone su programa mínimo en

---

(1) Fourniere. *La Sociocratie*, párrafo 6.º

(2) Fabián Vidal. El nuevo adversario. En *La Correspondencia de España*, de 16 de Agosto de 1911.

Nueva Zelanda, forma ministerio en Australia, es oportunista en Sajonia y en Praden, que se ha humanizado en fin, adaptándose a las circunstancias presentes, habiendo perdido su acometividad y su violencia, convirtiéndose en partido semi-burgués, también es cierto, que el peligro para la sociedad actual lejos de extinguirse se ha aumentado; pues si el socialismo en todo el mundo no es temible, por ser gubernamental, lo es el sindicalismo, hijastro, más bien que hijo de aquél, que se muestra intransigente, audaz, enemigo encarnizado de la burguesía y del capitalismo, al mantener la revolución como norma de su conducta.

La incesante labor de los sindicalistas, en lo que ellos llaman su obra redentora, difundiendo sus ideas por los países civilizados y pretendiendo dar a su doctrina una organización universal, no ha sido infecunda; sus resultados se tocan, en las agitaciones y convulsiones de estos últimos tiempos de la clase obrera, y en las huelgas más importantes de nuestros días.

La Confederación General del Trabajo, como maestra del movimiento sindical revolucionario, puede estar satisfecha, pues ha conseguido tener discípulos muy aprovechados más allá del Rhin, del Canal y de los Alpes y aquende el Pirineo. Prueba de ello es, que si Inglaterra, vió con asombro la formidable huelga revolucionaria de Agosto del año anterior y la monstruo de este año, Alemania no tiene menos estupor, al observar la dirección de las masas de sus sesudos obreros que se dirigen por los caminos de la revolución, que sostienen batallas nocturnas con la policía de Berlín y que quedan ensangrentadas las calles de Brema en una huelga de obreros de tranvías; que Italia, aun no ha sacudido al estremecimiento que la produjeron los horrores de sus luchas agrarias y las tentativas de repartos violentos, y que España, recuerda con profunda pena, la huelga revolucionaria de Septiembre

de 1911, a la que acompañaron actos de sabotaje y asesinatos de autoridades (1).

Justo es pues, que ante la perspectiva de un porvenir tan poco halagador al que conduce directamente la fuerza expansiva del sindicalismo revolucionario, la sociedad actual, seriamente amenazada por tales doctrinas, se reconcentre en sí misma y vea el medio de evitar su realización; y a la vez, satisfacer las aspiraciones razonables de la clase obrera, agrupada bajo la bandera sindicalista.

---

(1) Una de las pruebas que pueden aportarse para demostrar la transformación del socialismo es, lo que ocurre con el trade-unionismo inglés. Este, está sufriendo, por no decir ha sufrido ya, una radical modificación, como lo justifica el hecho de que en Septiembre de 1911, al celebrarse en Newcastle el XLIV Congreso anual de las Trades-Unions, al que asistieron más delegados que nunca, puesto que concurrieron 524 representantes de 215 sindicatos, que reúnen 1.667.000 obreros, se discutió vivamente la cuestión de táctica, y singularmente las huelgas de Agosto, y se inclinó el espíritu de la masa obrera en el sentido de congregar en una sola federación el comité parlamentario de las Trades-Unions, Labour Party y Federación general trade-unionista, lo cual significa, una absorción del elemento socialista por el revolucionario.

La huelga monstruo de obreros mineros ingleses de Marzo de este año, prueba claramente la evolución que sufre el trade-unionismo inglés. Esta transformación se debe, a que las antiguas uniones formadas por obreros de oficios que necesitan aprendizaje, destinadas a obtener mejoras de clase, han sido oscurecidas y eclipsadas por las modernas Unions, formadas por obreros de profesiones que no necesitan aprendizaje como son los mineros, que muestran sus aficiones al empleo de medios violentos, y de aquí, la mayoría colosal que hubo para tomar el acuerdo de la huelga. Otra causa es, la influencia que sobre los obreros ingleses ha ejercido la Confederación General del Trabajo de Francia. Hace dos años emprendieron sus principales miembros una activa campaña en Inglaterra, y aunque el gobierno inglés expulsó a los agitadores, la semilla estaba lanzada y dió sus frutos inmediatos, estallando al poco tiempo la huelga de los dokers.

Los programas, pues, de socialismo pacífico y templado que en 1899 lanzaron Keir Bardie y Mac Donald, han sido abandonados y sustituidos por los del radicalismo rojo, y los mismos mineros huelguistas dijeron a un periodista francés, que la huelga monstruo era el primer asalto grande del trabajo contra el capitalismo, y el batirse en retirada significaba la ruina moral y material de los sindicatos, que son sin duda, la más poderosa de las organizaciones proletarias del mundo.

### III

Expuestos los conceptos principales de la doctrina sindicalista, sus caracteres propios y sus medios de acción, haremos algunas consideraciones críticas, para poner de manifiesto el alcance, tendencia y efectos que pueden derivarse de la misma.

Cuando nos referimos al sindicalismo, claro es que lo hacemos mirando sólo al revolucionario, pues según hemos dicho repetidas veces, existe otro sindicalismo, el legal, que es perfectamente lícito y que merece toda clase de respetos. El sindicalismo legal, que ha existido siempre como medio u órgano de propaganda del socialismo, no es otra cosa que la realidad viviente de la asociación en sus distintas formas; y esto, no sólo es una necesidad de la clase obrera para conseguir la reivindicación de sus derechos en la vida colectiva, sino que está amparado y regulado por las leyes modernas que no sólo respetan, si que también ayudan, las manifestaciones de la asociación lícita, sea cualquiera su forma. Pero el sindicalismo revolucionario es otra cosa; juzgado en conjunto, es indudablemente una doctrina que va contra las instituciones políticas y jurídicas de la sociedad moderna y contra la libertad, entendida ésta en el concepto clásico de la democracia; mas, es preciso decir, que



es lógico en sus consecuencias, intransigente en sus principios y procedimientos y contrario a toda clase de convencionalismos y mixtificaciones. No puede negarse, que su incompatibilidad con la democracia es exagerada, que su oposición al socialismo parlamentario no se justifica, y que ante el temor de que su doctrina peligre, impide la colaboración parlamentaria, para evitar que se impregne de los vicios, de las transigencias excesivas, de las impurezas y de las corruptelas del Parlamento.

La característica del sindicalismo revolucionario, según dijimos antes, es la oposición absoluta y radical entre él y la democracia; la teoría, la táctica y los métodos de acción de nuestro programa, dice M. Emile Pouget (1), lejos de inspirarse en las ideas democráticas, son su negación; pues si el derecho democrático es la expresión de mayorías inconscientes y forman éstas bloque para anular a las minorías conscientes, el derecho sindicalista es todo lo contrario.

Injustos son los sindicalistas con la democracia, al combatirla tan fieramente, pues de seguro que de no haberse implantado el régimen democrático, los socialistas no contarían hoy con las fuerzas de que disponen. Gracias a la libertad política, a la libertad de reunión y asociación, a la libre emisión del pensamiento, el partido socialista ha ido aumentando visiblemente haciendo cada día más adeptos; merced al régimen democrático, repetimos, se ha tolerado y permitido su acción que no hubiérase respetado en los tiempos en que el absolutismo imperaba en los Estados.

El mismo Marx, recomendaba a los trabajadores el des-  
envolvimiento de la democracia y conceptuaba una reacción cuando ésta se halla en peligro. El partido socialista, sea cualquiera la forma y posición que adopte, tiene que ser democrático, y así sucede en aquellos países como

---

(1) V. Le Parti du Travail y les Bases du Syndicalisme.

Alemania, donde no está implantado este régimen; y en aquellos otros donde la democracia es un hecho, va a la vanguardia de los partidos radicales; porque la realidad no es, como quieren los sindicalistas que sea, sino como es; y por tanto, lejos de ser verdad que la igualdad política, sin la igualdad social, es una servidumbre mayor para los que no tienen, al revés, la igualdad social no será nunca posible, sin antes haber conseguido y afirmado la igualdad política.

Equivocados andan igualmente los sindicalistas cuando sostienen, que el ciudadano es una persona de creación artificial, siendo así que a mi juicio, nada hay más natural que la posición política del hombre. Siendo el hombre sociable por naturaleza, la convivencia exige una autoridad o poder, que regule la consistencia social y encauce la voluntad individual al cumplimiento del fin colectivo. No se concibe a un hombre sin pertenecer a una sociedad política, y por consiguiente, el hombre ciudadano, es decir, mirado como miembro de una sociedad que preste las condiciones jurídicas necesarias para la realización del bien común, es no sólo una persona de existencia real y positiva, sino acaso superior a los demás aspectos, a excepción del religioso, en que el individuo puede ser considerado.

La originalidad pues, de los sindicalistas, el punto fundamental de sus doctrinas, es la afirmación, para nosotros inadmisibles, de que cuando al hombre se le mira como productor, se le ve en su aspecto más profundo y más importante; concepto análogo al de los pragmatistas cuando sostienen, que antes que el raciocinio y que el pensamiento, es la acción, la fuerza, la vida.

Toda ocupación, dice Sorel, que no es dependiente del proceso de la producción, que no es del trabajo manual o un auxiliar de él, es un lujo en un régimen socialista, que no puede reclamar ninguna remuneración. Los sindicalistas, llaman productores únicamente a los trabajadores de la

agricultura y de la industria, y excluyen a los que ellos, respectivamente, llaman *intelectuales*, como los funcionarios, los políticos, los comerciantes, los militares, los administradores y los burócratas de todo orden; a todos éstos les denominan parásitos, porque según ellos, consumen sin producir.

Al pretender los sindicalistas organizar la sociedad como un taller, reparan en cierto modo la injusticia de la historia, que consideró al trabajo manual como servil y en todo momento inferior y menos noble, que los intelectuales de todo género; pero cometen otra injusticia, no menos grande, al exaltar el trabajo manual y deificar la industria (1).

Preciso es reconocer, que la actividad económica por importante y fundamental que sea, no es toda la actividad humana, y por consiguiente, el concepto de productor que dan los sindicalistas, es sumamente restringido. El profesor, el militar, el burócrata, el mismo comerciante, crea; es un productor, como es productivo todo trabajo hecho con inteligencia y reflexión.

Del mismo modo es trabajo, el del que dirige, que el del que ejecuta, el del que inventa, que el del que practica, el del que conserva, que el de el que transforma; todos son necesarios para el desenvolvimiento y progreso humano y tal vez, como advierte un autor (2) las profesiones liberales,

---

(1) V. Guy-Grand, ob. cit., pág. 157.

(2) *Ibid.* pág. 162. Bebel, da también el concepto de que el trabajo corporal es el único que da derecho completo a ser reenumerado y coincidiendo con Klöper dice, que todo el mundo está obligado según la medida de sus energías físicas a trabajar física o mecánicamente durante una parte del día. Sin embargo, su compañero el socialista Katzenstein, afirma, que es muy delicada la cuestión de armonizar el trabajo espiritual y corporal y añade (*Neue Zeit*, 1896-97). «Seguramente que Bebel no dará menos valor a la actividad de las gentes seriamente cultas e instruidas, que al trabajo del obrero del campo y aquéllas salvo algunas excepciones tienen necesidad de concentrar su atención y sus trabajos, los cuales requieren urgentemente una cierta parcial uniformidad».

que exigen en general una constante actividad de espíritu, realizan mejor el ideal sindicalista, que la mayor parte de las profesiones industriales y manuales, que por ir seguidas de la división del trabajo y de la utilización de la máquina, dejan una gran parte al automatismo. Ahora bien; la sociedad debe declarar la guerra a los verdaderos parásitos, a los vagos, a los intermediarios sin conciencia, a los propietarios absentistas, a los rentistas desocupados, y en suma, a todos aquellos que haciendo el oficio de zánganos de colmena, no producen un átomo y sin embargo comen a costa de los demás. Aunque exagerada la distinción que hace el sindicalismo entre productor y consumidor, ha originado la ventaja de iniciar un saludable movimiento contra ese parasitismo social repugnante, y no tardando mucho, vendrán reformas importantes encaminadas a hacer posible la vida tan sólo a los trabajadores y productores de la actividad humana, dando al trabajo el lugar y la plaza que le corresponde.

El exclusivismo sindical, al no considerar como productor más que al trabajador manual, y la confianza excesiva del sindicalismo en sus medios, es causa de que se diga con fundamento por algunos, que el sindicalismo es contraproducente para la realización del ideal socialista y un obstáculo al desenvolvimiento societario. Con visión clara de la realidad, el congreso de Nancy de 1907, aprobó una moción en la que se declaraba que la clase obrera no podría redimirse plenamente, sino por la fuerza combinada de la acción política y de la acción sindical; y el congreso internacional de Stuttgart, acordó parecida resolución al decir, que para sacar al proletariado de su servidumbre intelectual, política y económica, son igualmente necesarias la lucha en el orden económico y en el terreno político; que si la actividad del partido socialista se ejerce sobre todo en el dominio de la lucha del proletariado, la de los sindicatos se ejerce principalmente en el dominio de la lucha económica

de la clase obrera. Prescindir de la acción política, combatir a todos los partidos y reducir el socialismo a la esfera de acción propia de los sindicatos, equivale a retardar el triunfo del socialismo; porque no sólo estos medios de que dispone la clase obrera son insuficientes, sino que aumentan las prevenciones de las otras clases sociales y se entabla una lucha a muerte entre los sindicalistas y los que no lo son; lo cual supone el desconocimiento de la fuerza que entraña la evolución de las ideas y aleja del movimiento socialista elementos de gran valor que no deben desaprovecharse (1).

Más aún; al defender los sindicalistas que el proletariado se compone exclusivamente de trabajadores manuales, confiando a aquel la acción derrumbadora de la sociedad actual, desconocen la historia y la experiencia, que enseñan, que las clases oprimidas no hubieran triunfado jamás en ninguna revolución, de no haber contado con la ayuda de elementos dominantes, y supone además, una fe ciega en la virtualidad del materialismo histórico, que está muy lejos de tener (2).

---

(1) Jaurés, (*Etudes socialistes*, París, 1902); dice a este propósito: «el programa de reformas las realizará el partido obrero mediante la influencia creciente del partido socialista y de la clase obrera sobre el conjunto de la nación, y esta influencia la adquirirá por la adhesión más o menos espontánea de la mayoría de la nación. Pero si se comienza declarando, que fuera del socialismo, toda la nación no es más que un bloque refractario y hostil, y se condena en el mismo concepto las categorías burguesas que siempre revisten las reformas y a aquellas otras que son susceptibles de adoptarlas paulatinamente, es matar en germen toda reforma, proclamar que antes que sea sonada la hora de la revolución total, las semillas útiles no serán acogidas en el seno de la tierra, sino devoradas por las aves de rapiña».

(2) Tiene razón sobrada el Doctor Max Adeler. (*Der Sozialismus un die Intellektuellen*. Viena, 1910), cuando dice: en la relación cultural sobre todo y no solamente en la segura y creciente proletarización aun de los trabajadores espirituales, está la fuerza de la unión, la cual es capaz de remover los obstáculos que se oponen a la comprensión del movimiento obrero y su verdadera significación cultural. Los intelectuales, pues, según este escritor, deben cooperar en el movimiento obrero socialista.

Si Fouillé ha dicho (1), que el socialismo colectivista y comunista, es conclusión de premisas inexactas o incompletamente verdaderas, que sobreviven a la *descomposición* de sus propios principios; lo cual quiere decir, que más bien que un *sistema*, es un *movimiento* formado por la fe popular, una esperanza, un amor, un lazo de unión entre todos aquellos que sufren o se interesan en el sufrimiento de los demás, es lógico deducir, que el socialismo en cualquiera de sus fases o manifestaciones, debe ser ético y no materialista descarnado, debe admitir en la sociedad humana otros valores además de los económicos, otros elementos que los del proletariado, y reconocer la influencia de las ideas, que a manera de fuerzas, actúan sobre la marcha y el progreso de la humanidad.

Imprescindible es, purificar la doctrina socialista de su materialismo; no ver en la economía tan solo la dogmática del egoísmo, ni hacer del socialismo, una cuestión de estómago. No, hay que inculcar a los obreros la idea, de que en el mundo hay más que trabajadores manuales; hay que hacer entender a los socialistas, que la educación humana debe ser integral; que el éxito del socialismo no vendrá, sin el concurso de los intelectuales; que la emancipación del obrero no ha de conseguirse jamás, por la conquista solamente del medio material y de los intereses económicos, y que la revolución social será imposible, si ha de basarse en el odio de clases, en la lucha encarnizada con la sociedad presente, o en la destrucción de instituciones, que son necesarias para la convivencia social.

\* \* \*

Truenan también los sindicalistas contra los *partidos* políticos y contra el Estado; sin fijarse, en que ambas

---

(1) *Le socialisme et la Sociologie reformiste*. Paris, 1909.

cosas son indispensables para la vida común y colectiva, y en que, cualesquiera que sean los defectos del régimen parlamentario y sin negar los vicios, corruptelas y abusos de la democracia, sobre todo si se convierte en demagogía, resultará siempre, que el desenvolvimiento de la vida social, habrá de ajustarse á una norma ó regla impuesta expresa ó tácitamente, por la voluntad de la mayoría de los asociados, si es que no quiere la sociedad caminar derechamente a un régimen anárquico. Cuando los sindicalistas defienden la abolición del Estado para sustituirle por las agrupaciones libres obreras, estimo que les sobra buena fe y que les falta la experiencia de la vida. Nadie duda, que es necesario modificar las condiciones del trabajo, organizarle más libremente, y otorgar una posición de mayor igualdad al obrero ante el patrono; quizá convenga huir de la tiranía del Estado al que nos ha llevado el abuso de la democracia y del parlamento; pero de corregir todo esto, a sostener la abolición del Estado político, hay un abismo. ¿En qué se fundan los sindicalistas para creer, que organizada la sociedad como un taller, había de producirse en mayor grado la felicidad humana? ¿No comprenden, que si los actuales gobernantes abusan, y en la gestión de los negocios públicos no lo hacen bien, no se puede suponer que lo harían mejor los directores de la producción y los jefes de los grupos autónomos? La ventaja suprema de la democracia está, en la supresión de las clases sociales y en la igualdad política, en virtud de la cual, todo ciudadano es apto para ocupar los puestos más preeminentes del Estado; y pretender como quieren los sindicalistas, dividir la sociedad entre productores y no productores, equivale, como dice Deschanel, a resucitar las luchas de la Edad Media y a encastillarse en ese exclusivismo inadmisibile, de que no hay clase social más importante que la obrera, desdeñando el concurso y la cooperación de los productores que no sean

manuales, lo cual, de prevalecer, sería no sólo el contrapié de la democracia, sino también el contrapié de la ciencia (1).

Al partir de este error, incurren en la equivocación que supone, el pretender concluir con los partidos políticos como agrupaciones de individuos pertenecientes a distintas categorías sociales, para sustituirles con las clases, formadas por hombres pertenecientes a una misma profesión; y decimos que esto es una equivocación de los sindicalistas, porque el gobierno de los pueblos, es una cosa muy compleja que no puede reducirse tan sólo al orden económico, pues la función jurídica del Estado, provee a los distintos fines sociales, el artístico, el científico, el moral, el religioso, etc., y esto exige la formación de núcleos de hombres, que aun siendo de distintas clases sociales, coincidan en los principios fundamentales de gobierno y en los procedimientos para implantarles.

Por otra parte, el sindicalismo revolucionario, mantiene una contradicción evidente, que revela, a mi juicio, la falsa posición en que se halla; porque llamarse socialista, admitiendo el colectivismo de los medios de producción, y a la vez pedir la supresión y abolición del Estado, es incurrir en una de tantas anomalías difícilmente explicables.

El Estado, que es la emanación de un poder *subjetivo* y en parte patrimonial, del cual era titular el Rey en las Monarquías absolutas, y que después de la revolución, tal poder, en el mismo concepto de absoluto, indivisible e inalienable, pasa a la nación, siendo el Estado actual, por lo mismo, la nación personificada establecida en un territorio y el titular de ese derecho de soberanía, llegará a ser omnipotente, el día en que el colectivismo triunfara, al poner en sus manos los instrumentos de producción. Es

---

(1) Deschanel, *L'organisation démocratique*, 1910.



verdad, que la doctrina democrática tiene como base fundamental la soberanía nacional y la supremacía del Estado; pero como advierte Dazet (1), es en sustancia la misma doctrina, que sirve a los legisladores alemanes, para defender la omnipotencia del Emperador, a los jacobinos, para justificar la omnipotencia de la convención, y a los colectivistas, para pedir al Estado omnipotente, la confiscación de los medios de producción.

Con esta concepción *regalista* dice Duguit (2), el Estado se convierte en una potencia formidable. Ya muy grande, cuando, encarnaba en un hombre el poder público, se ofrece sin límites, cuando encarna en la nación. El Estado es entonces, verdaderamente, el Leviathan de Hobbes; lo absorbe todo, lo iguala todo, lo rige todo; no soporta a su lado ninguna vida independiente, y con el pretexto de la igualdad, no consiente por debajo de él, más que una masa pulverizada de individuos impotentes y desarmados.

Los hombres radicales de hoy, los que quieren renovar profundamente la sociedad, los que anhelan la revolución económica y social, desean, que el Estado deje de ser un instrumento de dominación y de tiranía que juzgan incompatible con la organización sindical, y terminar con las manifestaciones del *estadismo* reinante, que es a veces causa, de leyes de inhibición, otras, de expoliación y en alguna ocasión, de proscripción (3).

---

(1) *Lois collectivistes*, 1907.

(2) *La transformación del Estado*, edición castellana. Trad. del profesor Posada.

(3) El referido Duguit, (ob. cit., pág. 219), considera como ejemplo de las primeras, la ley francesa de 1.º de Marzo de 1899, modificando el art. 445 del Código de instrucción criminal, separando del conocimiento del tribunal de casación la revisión del proceso Dreyfus; como ejemplo de las segundas, señala la ley francesa de 7 de Julio de 1904, cuya ley dice este escritor es de expoliación, porque el legislador, puede por una medida general reformar el régimen de la propiedad, pero en esta ley, se trata de una disposición especial, que modifica un destino legalmente establecido

El sindicalismo obrero, quiere concluir con el Estado tradicional, que aunque ha presentado distintas formas, la romana, regalista, jacobina, napoleónica y colectivista, es siempre el mismo; y pretende sustituirle con otra forma de Estado, más amplia, más flexible, más protectora, más humana. Fiel expresión de esta tendencia, es lo que dice M. Eduard. Berth (1) en estas palabras: «La noción del Estado en Francia, ha experimentado en la conciencia obrera el formidable declinar de todos sabido; se ha producido esta enorme cosa, este suceso de incalculable

---

violando actos de voluntad individual legales, que había sido la condición de tales instituciones. Sabido es, que dicha ley se refiere a la supresión de todas las congregaciones dedicadas a la enseñanza. Como leyes de la tercera categoría indicadas en el texto, se encuentran las leyes francesas contra la Iglesia, que son así consideradas por los socialistas puros. Estas leyes de proscripción no son admitidas por algún grupo socialista importante, como lo prueba lo sucedido en el Congreso socialista celebrado en San Quintín en 1911. Se trató en él de la cuestión del anticlericalismo, en sus relaciones con el socialismo y se acusó al diputado socialista Myriens del delito de *clericalismo*, por haber votado en la Cámara por el restablecimiento de los capellanes en los establecimientos penitenciarios. El acusado se defendió; y apoyado por el propio Julio Guesde, sostuvieron la tesis, de que en el programa de la Internacional, no ha figurado nunca la persecución religiosa, hasta que la han introducido los falsos socialistas franceses. En doctrina socialista pura, dijeron los dos oradores, hay que combatir todas las leyes de proscripción, vayan contra quien fuesen. El gobierno que oprime y persigue a los católicos, es tan injusto como el que oprime y persigue a los sindicalistas; afirmaciones que exaltaron al grupo de Jaurés el cual rechazó esta teoría del socialismo guesdista. Otra prueba de que los socialistas puros rechazan estas leyes, es la conducta seguida por el grupo socialista del **Reichstag**, que votó por la terminación del **Kulturkampf** y porque se levantase el destierro a los jesuitas.

Esta posición de los socialistas obedece a la doctrina casi aceptada por unanimidad por el socialismo, de que el problema religioso pertenece a la esfera de la conciencia individual.

El socialismo de hoy se inclina, dada la distinta tendencia de los obreros en materia religiosa, a despojar el movimiento de influjos religiosos; y si antes cerraban contra todas las religiones positivas, en la actualidad, se intenta dar al socialismo, un tinte marcado de ateísmo.

(1) *Mouvement socialiste*. Octubre, 1907.

alcance; la muerte de este sér fantástico, prodigioso, que ha ocupado en la historia un lugar tan colosal.... El Estado ha muerto».

Se nota la coincidencia del sindicalismo en lo que a este punto se refiere, con las doctrinas de los principales anarquistas, y eso mismo prueba la contradicción a que antes nos referíamos, esto es, que el sindicalismo no puede llamarse colectivista, manteniendo un criterio tan preciso y terminante respecto á la abolición del Estado. Y es que sin duda, en el socialismo va infiltrándose poco a poco el anarquismo; por eso el sindicalismo revolucionario aprecia de distinto modo el problema del Estado que el socialismo clásico, y por eso también, emplea procedimientos que más bien son anarquistas que socialistas. Entre la manera de entender el Estado los sindicalistas y los anarquistas más conspicuos, entre otros, Godwin, Stirner, Tucker, Proudhon, Toïstoi, Bakounin y Kropotkin, no hay diferencias fundamentales; pues todos parten del supuesto de que el Estado actual debe desaparecer. No están conformes los anarquistas entre sí, en lo que ha de sustituir al Estado, pues mientras unos creen, que ha de reemplazarle una convivencia social humana, en la cual no se conozca relación jurídica alguna, y a los cuales se les denomina *espontanistas*, otros piensan, que al Estado le sustituirá una convivencia social humana regida por relaciones jurídicas libres, es decir, por la norma de derecho que preceptúa cumplir los contratos; y estos anarquistas, reciben el nombre de *federalistas*, en cuyo grupo encajan los sindicalistas revolucionarios.

Yo parto del supuesto de que es necesario el Estado, si la sociedad ha de estar organizada y ha de ser por tanto una verdadera sociedad; de que el régimen democrático que se basa en la soberanía nacional y en la igualdad política es superior a los anteriores; pero no puedo menos de tener en cuenta algunas de las afirmaciones del sindicalismo, y

declarar, que el Estado democrático, ha de sufrir una profunda innovación, una transformación fundamental. Concebido el Estado, como una persona soberana en la cual encarna el poder público, según dice Hauriön; como el círculo sustantivo de derecho que rige una persona, según Giner; como la más alta y comprensiva entidad colectiva, no perceptible por los sentidos, pero sí cognoscible como efectiva por medios espirituales, la cual, hace manifiesta la existencia de la especie humana en la existencia individual, según sostiene Gierche; como una entidad social y persona jurídica superior a las demás, que tiene la representación de la conciencia colectiva, no puede negarse, que ha abusado de su poder, que ha contribuido a su propia exaltación, con perjuicio de otros intereses tan respetables como los suyos, incurriendo en el *Estadismo*, que elimina, persigue o reforma lo que se opone a su paso, o niega condiciones de existencia a los organismos que juzga opuestos a su interés. Este grave defecto del Estado moderno, es la causa de que los grupos socialistas vean en él su enemigo, y que afirmen que la democracia está en crisis; que Mr. Duguit, observe un peligro en sus absolutas facultades, y que diga, que no es otra cosa, que una persona colectiva investida de un poder soberano imaginada por el espíritu inventivo de los publicistas. En el mundo, no hay nada definitivo y estable; cayeron los poderes absolutos de la Edad Media; cayeron los no menos absolutos y tiránicos de los Reyes, y caerán los despóticos poderes del Estado moderno y sus adjuntos, la omnipotencia de los parlamentos y el abuso de la democracia. ¿Que vendrá después de esto otra tiranía demagógica, un absolutismo federalista o sindical? Tal vez; pero yo creo firmemente, en que pronto, muy pronto, ha de producirse en el Estado moderno una radical transformación.

Aunque he juzgado a los sindicalistas como injustos con la democracia, comprendo que es preciso adecuar ese

régimen político á las nuevas necesidades sociales, evitar en lo sucesivo la omnipotencia de las Córtes y concluir con lo que llamaba Spencer, la gran superstición de la política, que si en otros tiempos fué el derecho divino de los Reyes, es hoy el derecho divino de los parlamentos; porque de hecho la ley, no es ni siquiera la voluntad del parlamento mismo en algunos casos, y menos, la expresión de la voluntad general, sino la voluntad del gobierno, que no obstante la división de poderes, resulta propiamente soberano el ejecutivo, y los demás, (claro es que a excepción del moderador) están bajo su dependencia, puesto que han sido formados a su imagen y semejanza.

Armonizar pues, las manifestaciones sindicalistas con la transformación de Estado, es la gran labor que corresponde realizar a los jurisconsultos políticos y ciudadanos que activamente laboran en la administración pública; y misión de los partidos liberales ha de ser, el reformar el régimen político reinante, tal cual lo requiere la vida moderna (1).

Comentando M. Duguit, el concepto de Fournier (2), cuando dice; que merced a la asociación evitaremos dos escollos temibles; de una parte, la violencia de un sobresalto revolucionario, y de otra, la omnipotencia del Estado; es decir, la tiranía agravada de la demagogía, añade: «El eminente escritor ha comprendido perfectamente el error de nuestros padres, quienes creían haber conquistado la

---

(1) Dice Teodoro Barth, *Neue aufgaben des liberalismus*, Berlín 1904, lo siguiente: «Misión de un liberalismo que vuelve a sus pristinas fuentes espirituales, es sacar consecuencias políticas de las convicciones económicas. Este revisionismo liberal, debe de apoyar todo lo que conduzca a mejorar la situación del trabajador, a elevar la clase a mejor nivel espiritual y físico, y con ello aumentar la capacidad de trabajo de toda la nación... Un liberalismo que se oponga a la lucha de emancipación política de los trabajadores, es algo vacío, es una reacción con máscara liberal». (D. Gay, discurso citado).

(2) *L'individu, L'association et L'Etat*. 1906.

libertad proclamando el principio de la soberanía del pueblo, sin ver que por tal modo exponían al individuo á una tiranía aún más temible que la del Rey». Esto es sencillamente incurrir en radicalismos y exageraciones; porque no digo yo, que la democracia no haya abusado de su poder, que el principio de la soberanía nacional no se haya bastardeado, y que la omnipotencia de los parlamentos no sea, alguna vez, una tiranía intolerable, que conduzca al absolutismo del Estado; pero no me cansaré de repetir, que no hay comparación siquiera, entre el régimen democrático actual y el absolutismo de los Reyes, en el que la libertad no estaba garantizada; las leyes no eran otra cosa que lo que *placía* a los príncipes; y los derechos individuales, quedaban a merced de la voluntad de aquel que concentraba en sus manos el poder absoluto de una soberanía ilimitada. Los sindicalistas revolucionarios, y de acuerdo con ellos, Duguit, niegan el Estado y la soberanía; y si se niega la soberanía, una de dos: o no hay leyes ni gobierno y tendríamos la quimera anarquista, o las leyes, no pueden ser más que transacciones entre las diferentes fuerzas o clases que de hecho existen en la Nación (1).

Claro es, que ninguno de los dos supuestos puede admitirse; porque ni la sociedad puede existir sin leyes, ni éstas son tan sólo la comprobación de la regla social, ni es todo el derecho el que se forma en la conciencia del pueblo de un modo espontáneo, como ya dijo la escuela histórica.

La ley, es más que la expresión de la voluntad popular, el verbo perfecto del derecho, como dijo Suárez, que garantiza el máximo de seguridad, fijeza y certidumbre en el orden jurídico; que constituye la expresión de la voluntad suprema relativamente á la norma jurídica que impone con carácter obligatorio, y un elemento

---

(1) M. Esmein-*Droit Constitutionnel*, 1906, página 40.

director de la sociedad, que influye notablemente en las costumbres y en la marcha progresiva del país, según ha hecho entender el juriconsulto Ihering (1). Pero dejando el concepto de la ley á un lado, porque nos llevaría muy lejos y alargaría demasiado este trabajo, y volviendo a las derivaciones del sindicalismo en su relación con el Estado, hemos de afirmar, que consideramos conveniente ir pensando para lo futuro, en la representación de los grupos sociales y de los sindicatos, para que compartan la soberanía con los representantes del cuerpo electoral. Quizá el único remedio para contrarrestar la omnipotencia del Estado y la dominación abusiva de los partidos políticos, sea la formación de sindicatos potentes que reunan los individuos de todas las clases sociales, ligados entre sí por convenciones colectivas, en las que se determinen las relaciones de orden jurídico, como afirma Duguít (2). No pienso en este punto con M. Esmein y los intransigentes mantenedores del principio de la soberanía nacional, cuando sostienen la incompatibilidad de aquel principio con la representación de intereses; al contrario, estimo, que si la democracia no quiere sucumbir al golpe del sindicalismo moderno, tiene que abrir sus puertas a la representación societaria, y permitir su colaboración activa en la gobernación del pueblo. Yo, que considero organismo necesario al Estado, pienso igualmente conveniente, que los grupos sociales fuertemente integrados y federados por profesiones, deben tener una representación política que sirva de contrapeso á la Cámara que representa el elemento individual. Al lado de la representación proporcional de los partidos, la representación proporcional de los intereses,

---

(1) Ver la obra *La lucha por el derecho*. Respecto á mi modo de pensar sobre esta cuestión, puede verse el capítulo 2.º del tomo I de mi obra *Tratado Derecho civil español*.

(2) Obra citada, página 207.

o sea de las diversas clases sociales, organizadas en sindicatos y corporaciones de todo género.

\* \* \*

Sin duda, el sindicato y la asociación, son formas de organización de la sociedad presente, que a manera de elementos propulsores, han de llevar a ésta por derroteros nuevos y desconocidos; pero no puede negarse, que según hemos dicho alguna vez en el curso de este trabajo, el sindicalismo revolucionario, es un obstáculo al desenvolvimiento sindical. Esto no nos atreveríamos nosotros a sostenerlo, sino coincidiera nuestro modo de pensar, con la opinión de socialistas caracterizados. Jules-Guesde, M. Eugéne Fourniere y M. Keufer, afirman, que el sindicalismo revolucionario con sus intransigencias, con sus exclusivismos y con sus radicalismos, dividen al proletariado, al imponer como dogmas algunas ideas, cuales son, el anti-patriotismo y antimilitarismo, que repugnan la conciencia de muchos trabajadores, los cuales tienen otro concepto de las asociaciones obreras y de la misión de las corporaciones de trabajadores (1). Además, el sindicalismo revolucionario, es un obstáculo a la organización del trabajo. En efecto; los obreros conscientes y reflexivos, tienen puestas sus esperanzas en el contrato colectivo del trabajo, en los acuerdos mixtos hace tiempo practicados en Inglaterra, y que ganan cada día más terreno al dar a las dos partes contratantes una posición igual y una seguridad grande en el cumplimiento de lo pactado. Estos acuerdos colectivos, estos *ententes* cordiales, que mediante su influencia disminuyen las huelgas, a la vez, aseguran a los trabajadores la uniformidad de los salarios, las mismas horas de trabajo y una mayor estabilidad en la producción; pero

---

(1) Ver Deschanel. Obra citada.



exigen para que puedan producir resultados beneficiosos, una perfecta organización profesional de los sindicatos. Y como el sindicalismo revolucionario, tiende, digan cuanto quieran sus defensores, a hacer perder a los sindicatos su carácter profesional, retardan el advenimiento del socialismo, y la implantación de mejoras y beneficios en favor del proletariado.

Una fuerte organización profesional, es la primera condición para el desenvolvimiento de los sindicatos, para la organización del trabajo, para el plebiscito en caso de huelga; y por tanto, los que intentan bastardear los fines del sindicato apartándole de la realidad y llevándole por caminos revolucionarios y antilegales, perjudican a los propios intereses que desean servir, y en este sentido, puede decirse con Deschanel, que el sindicalismo revolucionario, es una regresión política y social (1).

Las indicaciones anteriores se prueban además, estudiando los medios de que disponen y utiliza el sindicalismo revolucionario.

Según antes dijimos, el medio proclamado por los sindicalistas para llegar a la *catástrofe* anunciada, es la huelga general. Si el socialismo marxista es la lucha de clases teórica, el sindicalismo revolucionario es la lucha de clases en acción; cuya idea comprueba M. Challaye cuando dice: que el sindicalismo se ofrece como una filosofía de la acción obrera o una filosofía de la huelga. Como advierte Posada (2), sería mezquino considerar la huelga tan solo como una simple *cesación* de trabajo, así abstractamente:

---

(1) Ob. cit. pág. 37. Este mismo escritor acusa a los sindicalistas de **CESARISTAS**, *aristócratas* y *místicos*. *Cesaristas*, por la dirección autoritaria de la Confederación General del Trabajo y por su concepto de las instituciones parlamentarias; *aristócratas*, por su desdén al sufragio universal y a la democracia; y *místicos*, porque creen en un **catolicismo**, de donde surgirá el mundo nuevo.

(2) Prólogo a la obra de Duguit, pág. 139.

hay en la huelga eso; pero hay además una porción de cosas que la convierten en un poderoso instrumento de lucha, de agitación y de renovación social.

La huelga general para los sindicalistas, es un *mito*; y así como el mundo antiguo fué regenerado por el mito de Jesucristo (1), así el mundo moderno, será renovado por el mito de la huelga general, que representa la expresión de la resurrección del pueblo que adquiere conciencia de sí mismo, de su personalidad compleja, de su unidad espiritual, como de un todo indiviso (2).

La comparación de Sorel, no puede ser admitida por ningún creyente del cristianismo, y, ni siquiera por los que, sin ser cristianos, juzguen serenamente los hechos de la Historia. Entre la doctrina de Cristo que ha operado la transformación más grande y beneficiosa del mundo en todos los órdenes de la actividad humana, redimiendo a los hombres de la esclavitud antigua, sacando a la humanidad

---

(1) Así se expresa Sorel. *La greve generale proletarienne, Mouvement Socialiste*, 1906. V. Ed. Bert, id. 1907.

(2) El mito de la huelga general según la nueva escuela, equivale, en la conciencia profunda del proletariado, a la conciencia religiosa del creyente. Según Sorel, la religión no es la que ocupa solamente la región de la conciencia profunda, pues los mitos revolucionarios, tienen igual plaza que ella; y si bien a este escritor no le es simpático el modernismo religioso, a quien tacha de ser una doctrina política que quiere adaptar la Iglesia al siglo, del mismo modo que los socialistas, quieren adaptar la doctrina al espíritu de los tiempos, olvidando unos y otros el dogma fundamental de su creencia, es cierto también, que existe el mismo espíritu en la filosofía sindicalista que en la bergsoniana. Y si los sindicalistas rechazan las utopías por ser producto del trabajo intelectual y admiten los mitos por ser expresión de voluntad, *impensados*, queriendo equipararles a los dogmas, los creyentes, no pueden aceptar tal asimilación, puesto que todo sentimiento religioso, toda acción religiosa, no es impensada, sino al contrario, supone ideas, conceptos, conocimientos teóricos, entrando en este juego la inteligencia, como las demás facultades del espíritu. Si en el mito, según Sorel, entra sólo la voluntad, en el dogma entra además la inteligencia, y dígase lo que se quiera, los mitos, han sido y serán siempre, una variedad de las utopías.

de las garras de un grosero materialismo y de la voluptuosidad desenfrenada del mundo pagano, haciendo que se reconociera la personalidad del hombre, y predicando la paz el amor y la caridad del prójimo; y la doctrina del sindicalismo revolucionario, que sin fijar las bases sustentadoras de moral social, proclama el odio y la lucha de clases, el derrumbamiento de todo lo existente, y la exaltación del interés material, hay un abismo, que las separa fundamentalmente. Pretender que el obrero ponga en la defensa de la causa socialista el espíritu de una fe religiosa, queriendo convertir en dogma la teoría de la violencia, y parangonar el sindicalismo con el cristianismo, es empeñarse en un imposible, es querer imitar lo inimitable, al intentar divinizar lo meramente humano. Esto aparte, para los sindicalistas, la teoría de la violencia y la huelga general, son un poderoso medio de excitar las luchas, y partiendo del error de que no hay más que dos clases sociales, la burguesa y la obrera, las ponen frente a frente hasta aniquilar aquélla; pues en vez de procurar atenuar la *insolidaridad*, se debe acentuarla cada vez más, proseguirla hasta el fondo y trasformarla en una verdadera lucha de clases, según afirma Eduardo Berth (1). Reducir las clases sociales a dos solamente; creer que todo el problema social estriba en el triunfo del proletariado sobre la burguesía, equivale a desconocer la estructura de las sociedades modernas y la complejidad de sus relaciones; y si en el movimiento sindicalista sólo se ve el fin de organizar el proletariado para conquistar el capital, habrá que decir con Duguit (2), que a la clase obrera se la explota, excitando sus pasiones insanas, impulsando a los muchedumbres ignorantes, al pillaje y á la violencia.

---

(1) *Mouvement socialiste*, Mayo de 1907

(2) Ob. cit., pág. 203.

En efecto; si el sindicalismo se dirige á los asalariados, es claro que quedan fuera de su acción, los pequeños cultivadores, los propietarios en pequeño, que por millones existen en las naciones cultas, especialmente en Francia y en España; y éstos, podrán aspirar á una política de reformas sociales, de democracia social, pero no entrarán nunca en las filas del sindicalismo revolucionario. Más aún, supongamos que mediante la Acción directa, la Confederación General del Trabajo se apodera del poder central, rompe el gran libro de la Deuda, proclama la expropiación de la burguesía capitalista y decreta el advenimiento de una sociedad igualitaria y comunista, pues bien; habrá que decir con Zevaés (1), que si quimérica parece esta tentativa y extraña esta hipótesis, no está en esto el nudo de la cuestión, ya que aquella obra, es una obra destructora, una obra negativa; y por tanto, la dificultad estará, en construir sobre estas ruinas un edificio duradero. La transformación social no se efectuará, por una orden del compañero Pataud, ni por el triunfo de la Acción directa, puesto que aquélla exige la educación y disciplina debidas de las masas obreras, y un cúmulo de reformas que mejoren progresivamente la situación del proletariado. Hacer depender de la huelga general la transformación social, es otra utopía según hace entender atinadamente el escritor antes citado. Porque ¿quién asegura la unanimidad de pareceres de todos los obreros, para que abandonen bruscamente los talleres hacia una aventura que pone en grave riesgo el pan de sus familias?

Si en una huelga parcial existen dificultades para realizarla, no obstante ser motivada por causas concretas y conocidas de todos los obreros, que reclaman mejora en las condiciones de los sueldos ó del trabajo ¿será fácil conseguir la unanimidad para realizar la huelga general

---

(1) Obra citada, pág. 54 y siguientes.

caminando por una incertidumbre y por una senda misteriosa y desconocida? ¿Se verificará el acontecimiento revolucionario, teniendo como aspiración conceptos de tanta vaguedad y de tan dudosa realización, como la expropiación capitalista, el comunismo libertario y la perspectiva de una sociedad que ellos no han podido todavía definir?

Pero supongamos, dice el mismo escritor, una intentona de huelga general, con sus adjuntos actos de sabotage; que las fábricas han sido abandonadas, los caminos de hierro levantados, los telégrafos obstruidos, suspendida la circulación y las comunicaciones: ¿Y si la mayoría de los ciudadanos se oponen a la huelga o al menos se resisten todo el tiempo que sea preciso, será fácil predecir el resultado del movimiento? ¿se podrá asegurar de antemano el triunfo de los revolucionarios? Pero supongamos más; supongamos que triunfan: ¿cuál será el resultado de la victoria? Ocupar una fábrica, no es lo mismo que administrar y dirigir su producción; ocupar las plazas y las calles, no equivale a asegurar la circulación de las riquezas; y ante un cambio tan radical, se requiere garantizar la producción, proteger el funcionamiento del orden de cosas nuevo, y a la vez, atender a la defensa de los intereses nacionales; y para esto ¿está capacitada la clase obrera? ¿no habría que volver al orden social antiguo y derrocado, cuya vuelta iría acompañada de una tremenda reacción política? (1). Al hablar Sorel del mito de la huelga general, parece afirmar que es de hecho imposible; pero que debe hacerse creer su posibilidad y hasta darla el carácter de una guerra religiosa, para alentar y provocar las pasiones de las masas obreras. Si por las razones dichas y por los resultados obtenidos en las tentativas de huelgas generales de Bélgica 1893 y 1902, de Holanda de 1903, de Italia de 1904, de

---

(1) Del mismo Zevaés, obra y lugares citados.

Suecia de 1909, de Francia de 1910 y otras, la huelga general no puede traer la transformación social y económica, y es una utopía irrealizable, ¿es lícito mantener el espíritu del proletariado e inducir al obrero a una lucha de este género a sabiendas de que caminan hacia el abismo, presentándole perspectivas impracticables, sin estar la masa obrera debidamente capacitada, y obtener, tal vez, como resultado final, una reacción perjudicialísima para la mejora y engrandecimiento moral y material del obrero mismo?

Soy el primero en reconocer el derecho a la huelga, y considero que este medio ha servido para que los trabajadores consigan mejoras en su situación; pero cuando de ella se abusa, cuando se plantea sin razón, y cuando se desnaturaliza su carácter, origina males sin cuento, como son la paralización del trabajo, la huída de capitales y el retardo en las reivindicaciones obreras. Mas, a la vez que se admite el derecho a la huelga, se debe reconocer también, que el primer deber de los poderes públicos, es afirmar el gran principio de los pueblos modernos, *la libertad de trabajo*, y combinar este principio, con el de la licitud de las huelgas. Tal principio, es realmente desconocido y atacado por el sindicalismo revolucionario, como lo ha hecho patente, el propagandista de la Confederación General del Trabajo, M. Merrheim (1).

---

(1) Mucho se ha hablado de los sindicatos de funcionarios. Por la ley de 1884, de Francia, indudable es, que no se permite el sindicalismo *funcionarista*, puesto que los funcionarios no tienen que defender intereses mercantiles, industriales y agrícolas. Este sindicalismo de funcionarios, no es más que una variedad del sindicalismo general; y si al funcionario le es lícito sindicarse para pedir el mejoramiento de su condición, no es posible permitirle pertenezca á sociedades que puedan organizar huelgas, ya que los gobiernos tienen el deber de que no se interrumpan los servicios públicos. En algunos países, se prohíbe la huelga o se declara ilícita, y en la mayor parte de ellos, se limita, condiciona o castiga, cuando puede originar la suspensión de un servicio público; y si esto se hace, es natural que no se permita la huelga de funcionarios,

Para este sindicalista, el obrero en huelga, ejerce un derecho absoluto cuando maltrata a sus camaradas que quieren continuar el trabajo, como debido castigo a los renegados y a los traidores, que no practican actos de solidaridad con los demás. Es decir, que declarada la huelga por el sindicato, al que consideran el mandatario de los trabajadores, quien contrarie la acción de aquél, realiza un acto de traición, y para impedirlo, todo medio es legítimo, y por tanto, el obrero no hueiguista que sea maltratado, lo será por su bien. He aquí la doctrina. La violencia en la libertad; la coacción en la persona; el sabotaje y cuantos medios se pongan en acción a favor de la huelga, todos son lícitos, pues el fin los justifica; a lo cual añade perfectamente Deschanel, que si la teoría sindicalista es inadmisibile desde el punto de vista del socialismo

---

y que tal vez, se haga preciso como indica M. Berthelemy, que se fijen en un documento legislativo, como ocurre en Alemania, las categorías de empleados del Estado que deben renunciar, mediante ciertas garantías, al derecho de huelga. De esto deducimos, que los funcionarios no pueden formar sociedades ni pertenecer á aquellas que prediquen la huelga general, ni tampoco es tolerable que los obreros que ocupan una posición especial en la defensa del Estado, como los de los arsenales, puedan afiliarse á un grupo ó asociación que prepara la insubordinación en tiempo de guerra. Consecuencia lógica de esto es, que los autores y escritores no sindicalistas, defiendan la doctrina, de que los funcionarios y empleados del Estado, no pertenezcan á la Confederación General del Trabajo en Francia, la cual, con su periódico «La Voix du Peuple», intenta ser el órgano esencial ya formado de la sociedad nueva constituida según el principio del sindicalismo y que según el artículo 16 de sus Estatutos, señala como uno de sus fines «La propaganda adecuada para hacer penetrar en el espíritu de los trabajadores organizados la necesidad de la huelga general». Confirmando la idea por nosotros expuesta, M. Clemenceau, en una carta dirigida á los Maestros, en 7 de Abril de 1907, les decía: «Vuestro puesto no está en la Confederación General del Trabajo. Y tanto menos, cuanto allí se emplea un lenguaje al cual no puede adherirse un educador... La apología del sabotaje y de la Acción directa, la provocación al odio entre ciudadanos, el llamamiento á la deserción ó la traición, es una doctrina que debeis combatir con suprema energía».

marxista, es perfectamente lógica: «Si las dos clases sociales se declaran la guerra, los refractarios, y sobre todo, los que se pasan al enemigo, deben ser tratados según las leyes de la guerra».

Claro es, que si los sindicalistas creen que la huelga general no puede ser pacífica, abandonando de este modo la vieja teoría de los brazos cruzados; si estiman que la emancipación de los obreros tendrá que venir, obrando revolucionariamente; y para realizar su plan, juzgan preciso poner las máquinas en la imposibilidad de trabajar, impedir la circulación de los trenes, y alentar a los soldados a la indisciplina, a fin de suspender la producción en todos los ramos de la actividad durante algunos días, que serán necesarios para permitir a los proletarios tomar posesión de la tierra, de las minas, de las habitaciones y en una palabra, de todo lo que sirve para crear riqueza (1), se comprenderá desde luego, el alcance revolucionario y profundamente perturbador de este movimiento obrero. Se comprenderá también, que si el Estado y la sociedad actual no quieren desaparecer, necesitan limitar tales propagandas, condenar con energía esas contravenciones a la ley, a la seguridad personal, y a la vida de las fundamentales instituciones humanas; reprimir la acción sindicalista, condenar el sabotaje y la Acción directa, como postulados de la huelga general, y en nombre del principio sacratísimo de la libertad del trabajo, prohibir todo acto de coacción y de violencia, y en el de la seguridad individual y del derecho de propiedad, someter al código los atentados contra los instrumentos de producción (2).

\*  
\* \*

---

(1) Comité de propagande de la greve generale. Imprimerie nouvelle, 11 Rué Cadet, 1901.

(2) A título de curiosidad, y por vía de nota, expondré algunos detalles relativos á la propaganda y organización de la Confederación General del Trabajo.



Aunque muy graves son las doctrinas, hasta aquí expuestas, del sindicalismo revolucionario, aún hay otras de mayor gravedad, por lo mismo que afectan á la entraña del Estado y de la vida nacional. Me refiero, señores, al antimilitarismo y al antipatriotismo.

El proletariado no tiene patria, decía el manifiesto de

---

Existe una verdadera organización del sabotage en Francia, que explica el enorme número de estos delitos cometidos por los *cegetistas*, como se llama a los miembros de dicha Confederación. D. Francisco M. Melgar, en una crónica escrita desde París en 1.º de Agosto de 1911, inserta en el *Diario Regional* de esta población, en 4 de Agosto, dice: que las pesquisas de la policía han descubierto muchos documentos y entre ellos una circular escrita a la máquina, suscrita por el comité de organización y que dice así: «¡Camarada! Los camaradas que te envían este papel te conocen aunque tú no los conozcas. Ya comprenderás porque no firman. Saben que eres un revolucionario consciente y recurren a tí para pedirte que cortes los hilos telegráficos y telefónicos que estén al alcance de tu mano, de tal á tal día. (La fecha cambia en los diferentes ejemplares). Sin necesidad de nuevo aviso, las noches siguientes continuarás la misma meritoria tarea con toda la frecuencia que te sea posible. Cuando el Gobierno acabe por encontrarse privado de redes telefónicas y telegráficas, es de suponer que repondrá en sus destinos a los 650 *cheminots* que ha destituido. El comité de organización». A dicha circular acompaña un Manual de sabotage, que contiene las más minuciosas explicaciones técnicas para llevarle a cabo, con instrucciones para que tales actos se realicen sin daño para el que los ejecute, y termina el referido Manual con este párrafo: «Todas estas instrucciones muy útiles en las circunstancias actuales, deberán también tenerse en cuenta siempre que estalle una huelga, sobre todo si es ferroviaria o general, que claro está, habrá que aplicarlas principalmente el día en que se declare una guerra internacional o que simplemente haya amenazas de que se rompan las hostilidades con un país extranjero».

La propaganda del sabotage se hace constantemente en el local de la Confederación, y allí Bousquet, Pataud y Sebastián Faure, han explicado las maneras de *sabotar* el pan, la carne y los productos de las sustancias alimenticias; cómo habían de herir de muerte las industrias eléctricas persiguiendo el carbón, y en fin, dando noticias para utilizar con fruto ese medio revolucionario.

Tanto se han multiplicado en Francia los actos de sabotage que, no obstante la afirmación del Congreso socialista de Rennes, de que el sabotage entra en el arsenal de las armas esgrimidas por los proletarios contra los capitalistas, *con el mismo derecho, a lo menos, que*

Marx, no tiene solar patrio. La patria, dice Zerboglio (1), sigue las leyes generales de la evolución, y la idea socialista de la patria, representa precisamente una nueva fase de esa evolución, aplicada al desarrollo de las sociedades humanas. Los socialistas creen, que es perjudicial el patriotismo actual, en cuanto excita y mantiene directa o indirectamente rencores injustificados entre unas y otras gentes, y hace que se malgasten una infinidad de energías económicas, físicas, intelectuales y morales, por la diferencia y emulación que ese sentimiento provoca en las naciones. El socialismo, que como doctrina es universal, que no respeta fronteras, que para nada tiene en cuenta las condiciones y elementos de cada nación, se equivoca profundamente en lo que se refiere á la idea de patria. La patria, las naciones, círculos sociales en donde se acumulan las tradiciones y la historia de los pueblos y que forman algo así como una extensión de la familia, provocan por modo natural y espontáneo un sentimiento desinteresado y altruista, que contribuye á la práctica de

---

*la huelga*, se ha presentado en la Cámara francesa un proyecto de ley encaminado a reprimirle.

La Comisión que entiende en dicho proyecto ha dado ya dictamen; y M. Louraine, Presidente de dicha Comisión y autor de una Memoria que acompaña al dictamen, dice: que desde 1.º de Enero de 1910 al 10 de Octubre de 1911, han ocurrido 248 sabotages, muchos de ellos destinados a descarrilar los trenes, creando un estado perpetuo de alarma y zozobra, merced a la acción sindicalista. Añade dicho Presidente, que Francia posee un ejército completo de *sabotadores* que urge licenciar rápidamente, por así exigirlo el orden social.

Las medidas propuestas por la comisión, se encaminan a reformatar el código Penal y castigar no sólo la «destrucción» y el «deterioro», sino lo que llaman los franceses «indisponibilité» (poner fuera de servicio) castigando no sólo el delito frustrado y la tentativa, sino también la provocación, y haciendo responsables de tales delitos á los autores y cómplices. La penalidad proyectada es de prisión de un mes a dos años, y de dos a cinco años, si el culpable es obrero empleado en la industria perjudicada.

(1) *El Socialismo*, 1904. Edición castellana, pág. 100.

actos heroicos, y á la realización de hechos incomprensibles, por lo extraordinarios.

Ya sé que alguna vez, el patriotismo degenerado en lo que pudiera calificarse de *patriotería*, causa perjuicios enormes en la marcha y desenvolvimiento de los pueblos; pero no cabe duda, que el sentimiento verdadero patrio, es fuente purísima de progreso, y manantial inagotable de actos de sacrificio y abnegación. Despertar, pues, el sentimiento patriótico, cantar las glorias de la patria, que son otros tantos florones del escudo nacional, avivar este cariño filial hacia la madre que nos cobija, será siempre el deber de todo buen ciudadano; aminorar aquel sentimiento ó bastardearle, será un hecho punible, un verdadero parricidio, que debe ser severamente castigado.

Manifestación visible del antipatriotismo, es el antimilitarismo, defendido y proclamado por los sindicalistas revolucionarios, como corolario directo de la huelga general. La Internacional había declarado, que la guerra y el militarismo, son los frutos de la sociedad de hoy; que la guerra es la ley de la sociedad capitalista, y que el partido socialista es el único partido de la paz. Esta idea de considerar a la guerra y al militarismo, como efectos naturales y necesarios del régimen capitalista, ha sido reproducida en muchos congresos socialistas, entre ellos, los de Stuttgart, París, Bruselas y Zurich. Kautsky ha dicho recientemente (1), que el combatir la guerra es la principal función del socialismo, y que los partidos socialistas de todos los países, están resueltos a poner en obra todos los medios de que disponen, para preservar a los pueblos de la locura guerrera. Añade este escritor, que el principal deber del socialismo, es inculcar a las masas obreras, que el interés más grande de ellos, es el mantenimiento de la

---

(1) En un artículo publicado en *Neue zeit* de 6 de Octubre de 1911.

paz, que no hay obra positiva más útil que el esfuerzo por ella, y que el socialismo es el único partido que realizará esta obra, porque es el único también, que ha jurado un odio mortal al capitalismo y al imperialismo.

Los socialistas, pues, muestran sus deseos contra la guerra, son pacifistas, y es claro, que en este sentido, a los socialistas acompañan muchos que no lo son, porque hay pocos que quieran aquélla; pero la guerra con todos sus horrores es un hecho inevitable, y si el progreso de la humanidad contribuirá a disminuir las luchas, difícil, sino imposible, será llegar a su supresión (1).

La doctrina socialista que en términos generales condena la guerra, incurre en el error de creer que es producto único de la burguesía. Este error es motivado a que, para ellos, todo en la vida se reduce al elemento económico, y por consiguiente, que todos los males presentes se deben al régimen capitalista, siendo las instituciones de la defensa nacional, un instrumento para defender tan sólo el régimen de la propiedad burguesa y la organización social reinante. El honor y la dignidad nacionales, la vida del Estado, la civilización de los pueblos y las conquistas de países que son esencialmente humanitarias, nada significan; siendo así que como dice Deschanel, no es la Francia de una clase, la Francia de la burguesía, la que nosotros defendemos, no, es la Francia toda entera, la Francia de todos los tiempos, la de ayer, la de hoy y la de mañana, es la obra de nuestros padres.....

Ahora bien; hay socialistas que combaten la guerra sea ésta de cualquier clase, y hay otros, como el mismo Guesde, Bebel y la mayor parte de los no revolucionarios,

---

(1) Buena prueba de ello es, que no obstante la corriente pacifista de los tiempos modernos, de que hablaremos después, en el transcurso de los cuarenta años últimos, han tenido lugar quince guerras y muchas de ellas cruentas y sanguinarias.

que admiten la guerra defensiva. Antimilitaristas por esencia, aquellos socialistas como Guesde, que no llegan a los radicalismos de Hervé y de Vaillant, aconsejan, sin embargo, al proletariado, la reducción del servicio militar, combatir todo crédito para la guerra, la marina o las colonias, y el armar al pueblo, sustituyendo así la fuerza permanente.

Mas, si la guerra exterior la admiten muchos socialistas cuando es defensiva, todos truenan contra la acción militar en los conflictos interiores, admitiendo la insurrección en estos casos, pues según dice Guesde, «jamás un trabajador transformado momentáneamente en soldado, debe servirse de sus armas contra sus compañeros de trabajo» (1). Otros socialistas hay, y de su opinión participan los sindicalistas revolucionarios, que combaten en todo caso la guerra, sea ésta de cualquier clase, y sea cualquiera el motivo que la determine. En esta dirección se hallan Hervé y Vaillant. La proposición Hervé, en el congreso de Limoges de 1906, no es sólo antimilitarista, sino también antipatriótica, puesto que repudia el concepto de patriotismo, y afirma, que los socialistas de todos los países no deben batirse más que por instituir el régimen colectivista; y les aconseja, que respondan a toda declaración de guerra con la huelga militar y con la insurrección (2).

---

(1) Esta misma manera de pensar, ha sido expuesta en la revista inglesa *Syndicalist*, este año, en un artículo, aconsejando a los soldados que desobedeciesen a sus jefes, cuando les ordenasen tirar sobre «sus hermanos de las minas». El autor del artículo, Guy Bowman, ha sido condenado a nueve meses de trabajos forzados y los hermanos Buck, dueños de la imprenta donde se tiraba la revista, á seis meses de la misma pena.

(2) Eduardo Cimbali ha escrito un folleto titulado *Tra l'antipatriotismo di Hervé ed il patriotismo degli anti-herveisti*, Roma, 1908. En él expone, que el antipatriotismo y antimilitarismo no son más que la justa, merecida e inevitable reacción, contra los funestos y equivocados conceptos acerca de la patria y del patriotismo, manifestados y propagados en la Edad Media, en la época de barbarie y esclavitud; siendo

En análogos términos se expresan Vaillant, Ivetot y con ellos el Congreso de Amiens de 1906, el cual tomó el acuerdo, de que la propaganda antimilitarista y antipatriótica, debe ser cada día más intensa y más audaz. Sin duda, para cumplir este acuerdo, la Federación de Bolsas del Trabajo de Francia, ha repartido profusamente el Manual del soldado y el nuevo Manual, y en ellos se consignan conceptos que repugnan a todo aquel que tenga en algo estima la dignidad nacional y sus instituciones fundamentales, pues se califica a los organismos armados de escuelas del vicio y del crimen, se excita a la desertión, se glorifica la indisciplina militar, y se insulta groseramente al noble servicio de las armas (1).

---

para él un escándalo y vergüenza, que tales conceptos se manifiesten y practiquen en tiempos que se dicen modernos, civilizados y libres. Añade dicho autor: ¿La Gran Bretaña, es verdadera patria para Irlanda, Malta, Egipto y el Sudán? ¿Francia lo es para Argelia, Túnez y el Tonquín? ¿Dónde está el Estado que pueda ser verdadera patria para sus súbditos? Para Cimbali, el antipatriotismo de Hervé, es el *suicidio de la patria*; pero el patriotismo de los antiherveistas, no es ni puede ser más, que el *homicidio de la patria*.

(1) De ser ciertas las declaraciones prestadas ante la segunda sala de la Audiencia del Sena, en la causa seguida contra los prohombres de la Confederación General del Trabajo, Dumont, Viand y Baritaud, procesados como administradores de la obra llamada el *Sou* «perra chica» del soldado, que refiere en una crónica de París del 16 de Enero de este año, D. Francisco Melgar, y del que se ha ocupado prolijamente la prensa francesa, hay que decir, que tal obra ha sido fomentada por el poder ejecutivo de Francia y por el Ayuntamiento de París.

Según dicho cronista, el diputado colectivista Dumas declaró, que el *Sou* del soldado no era una obra patrocinada solamente por el Gobierno, sino también subvencionada por el Ayuntamiento de París. El sindicalista Schameff, certificó de la exactitud del hecho, añadiendo; «los subsidios que trimestralmente enviamos a los soldados inscriptos en nuestra asociación para mantener el espíritu antipatriótico, salen de los fondos que nos da el Ayuntamiento de París». Y no se limitó a eso, sino que dijo; «en los viajes que efectuamos cada año para celebrar conferencias públicas en el momento de ingresar los quintos en caja y predicarles perseverancia en las ideas antimilitaristas, viajamos con billetes a precios reducidos, que nos facilita la Prefectura».

No consiste, pues, el antimilitarismo sindicalista, en querer eliminar la intervención de la fuerza armada en los conflictos entre el capital y el trabajo, como piden además de los socialistas, los radicales y muchos republicanos, ni es la idílica y fantástica visión del «sol del porvenir» que verán los hombres retornados a la edad de oro, sin bayonetas ni cañones; es otra cosa; es más que eso; es, la tendencia a debilitar y disgregar los ejércitos, a fin de que los gobiernos tengan cada día menos fuerza a su disposición, no solamente para que estén más imposibilitados de «montar la guardia de la propiedad» sino para que se encuentren también en condiciones de querer evitar siempre a toda costa una guerra. El verdadero, sincero y único antimilitarismo, es aquel que tiene por base ética el antipatriotismo (1).

Asusta el pensar a donde se irá con esta clase de propagandas y qué suerte han de correr las naciones cultas, si estas campañas dan los frutos que esperan sus propagandistas. Si los sindicalistas erigen la indisciplina militar en ejemplo glorioso ¿qué vá a ser del ejército y de la patria? La disciplina es elemento esencialísimo de la fuerza armada; fomentar la indisciplina, equivale a destruir el necesario organismo de la defensa nacional, y el acabar con él, supone acabar también con la patria, de la que es su mejor y más sólida base de sustentación.

La ilicitud de tal propaganda es evidente; y al adoptar el sindicalismo esta conducta, se sale del marco del socialismo y entra de lleno en el anarquismo disolvente y destructor. El propio Secretario de las Bolsas del Trabajo, Mr. Pelloutier (2) al declararse abiertamente anarquista, afirma, que a la acción anarquista se debe la dirección y el movimiento sindical de Francia. Lo que se llama la

---

(1) De Luis Fabbri, ob. cit., pág. 132 y 133.

(2) *Lettre aux anarchistes*, Stock, 1900.

Acción directa, el sabotage, el boycott, la huelga general, la huelga militar, son las prácticas que pregonan los anarquistas, los cuales, al entrar en los sindicatos, han dado a la masa obrera sus ideas y sus procedimientos.

Comparad, señores, estas concepciones disolventes del orden social, con las tendencias de los socialistas clásicos, y vereis desde luego, las diferencias fundamentales que les separan. Con razón ha dicho Bebel, después de calificar la huelga militar de monstruosidad infantil, que si un miembro del partido socialista alemán, propagara ideas análogas a las de Hervé, no podría pertenecer a su partido; porque el partido socialista no puede admitir una propaganda que vá directamente contra su programa y que causa al partido el más grave daño, ya que tales exigencias, dado el estado actual de las cosas, son irrealizables, porque son contrarias al interés mismo de su país (1).

---

(1) V. Deschanel, ob. cit., pág. 58.—Solía marcarse el socialismo alemán, con las notas de patriota y no antimilitarista; pero a decir verdad, después de los centenares de miles de obreros reunidos en el Parque Treptow en primeros de Septiembre del año anterior, a donde acudieron para asistir a diez mitines al aire libre y en los que tomaron parte los diputados Bernstein, Fischer, Ledebour, Liebhnecht, Molkenbuhr y otros, con el fin de protestar contra la guerra, habrá que decir, si se tienen en cuenta las circunstancias en que se hizo tal protesta, puesto que en aquel momento estaban interrumpidas las negociaciones con Francia y se temía un *casus belli* por los asuntos de Marruecos, que el socialismo alemán, en esta ocasión, dió una nota antipatriótica y así lo entendió el órgano central del socialismo, el *Vorwaerts*, el cual se regocijaba del éxito y aventuraba la idea de que en adelante la guerra sería imposible.

En el Congreso de Jena en Septiembre del mismo año, Bebel, pronunció varios discursos contra la guerra y en el del día 14, hablando del *golpe de Agadir*, declaró solemnemente, que los socialistas alemanes jamás consentirán enormes gastos y riesgos de conflictos internacionales por un pedazo de tierra marroquí. Esto no obstante, el *leader* socialista terminó justificando la actitud de los representantes alemanes en el Congreso de Stuttgart, los cuales, como es sabido, se negaron a proclamar la huelga general en caso de guerra europea; pues dice Bebel, que hay que dejar en libertad a los socialistas de cada país, para acordar lo que estimen conveniente.



Los Gobiernos, pues, como representantes del Poder público, deben poner mano en las propagandas antipatrióticas e impedir que se aliente la indisciplina militar; tienen que reprimir los atentados contra la patria, si quieren mantener el orden social y no entregar a los pueblos a la anarquía y al desorden. Pero a la vez, deben ejercer una acción positiva que contrarreste esas propagañas, creando y fomentando Ligas patrióticas, asociaciones mixtas de militares y paisanos, que mediante una labor educadora, fusionen la institución armada con la masa obrera; llevar una verdadera y eficaz acción social a los cuarteles, y crear a imitación de algunas naciones, *Casas o Círculos de soldados*, en los que al mismo tiempo que se dé a éstos un esparcimiento y recreo de tendencia moral, se les preste una instrucción adecuada, para que así sean tales instituciones, una garantía para la salud, y un muro de contención de la ola antimilitarista, que predica el sindicalismo rojo (1). Así y sólo así, se podrá llegar a la popularidad del ejército, a su verdadera democratización, y a la compenetración de ideas y sentimientos entre el pueblo y la institución armada, para que sea ésta no sólo

---

(1) El malogrado escritor e ilustrado Jefe Sr. Ibáñez Marín, escribió en *El Universo* del 16 de Mayo de 1909 (unos meses antes de morir tan gloriosamente) un artículo sobre este punto, haciendo notar la importancia y utilidad que prestan en Alemania los *soldatenheime* (casas de soldados) en las que existen amplios salones para conversación, gabinetes de escritura, bibliotecas de vulgarización, pequeños teatros y restaurants económicos. En muchos de ellos, se dan conferencias con aparato de proyecciones y en algunos, se han establecido clases de francés e inglés a precios sumamente baratos. En Francia se organiza *Le Foyer du soldat*, merced a la voluntad de los patriotas que se preocupan de mantener la disciplina militar, y es lástima que en España no se hayan creado ya estos Círculos, que en esta época son el complemento obligado de los cuarteles. Puede consultarse sobre tan interesante tema, los artículos escritos por el profesor Sr. Castroviejo en la *Revista católica de cuestiones sociales* de 1911 y la obra de D. Matías Biesa, *Correlación de deberes y derechos entre la patria y el soldado, patria y ejército*, Cádiz, 1911.

el órgano encargado de la defensa nacional, sino el amparador y protector de las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, el elemento propulsor del progreso, el instrumento indispensable para la educación de la voluntad colectiva, y el medio adecuado para la realización del derecho.

Ahora bien; si es muy censurable que el sindicalismo incurra en los errores intolerables de antipatriotismo de que hemos hablado antes, preciso es reconocer, sin embargo, que la agitación del proletariado contra la guerra ha puesto en más de una ocasión freno saludable al imperialismo, y ha recortado las alas de la ambición de los poderosos. La corriente de pacifismo (1) que se inicia en el mundo, manifestada con exageración reprochable muchas veces, e impulsada por la fuerza colectiva de las masas obreras, ha producido en otras, preciso es reconocerlo así,

---

(1) El movimiento por la paz es enorme; existen importantes organismos destinados a la realización de la obra pacifista, y se observa que cada día va ganando adeptos esta dirección. Entre otros, se encuentran la «Société Française pour l'arbitrage entre Nations», fundada en 1867; la «Association de la Paix par le droit», fundada en 1887; la fundación Carnegié para la paz internacional que tiene una dotación de 50 millones de francos; la Escuela internacional de la paz (The World peace Foundation), debida a la iniciativa de M. E. Ginn, y modernamente se ha creado en el Brasil, la titulada Sociedad Brasileña de la paz.

El pacifismo, con buen sentido, quiere llevar a la Escuela sus propagandas. En el Congreso anual de la Federación general de maestros belgas, M. E. Rossignol, presentó una proposición que fué aceptada por unanimidad, para que los miembros de la Federación aprovechen todas las ocasiones en la escuela para inculcar la paz internacional; y el mismo señor, presentó una relación a la asamblea general de maestros de Berlín, en la cual se propone hacer penetrar en la educación los principios pacifistas en la Escuela y en la familia, y considera conveniente, crear un organismo dentro de la Federación internacional de enseñanza secundaria, para unir las fuerzas pacifistas, y continuar la acción y dirección educativa.

El pacifismo cuenta, por último, con Revistas especiales para la propaganda de sus doctrinas, mereciendo especial mención, entre otras, la *Paix par le droit*, que cuenta 22 años de existencia.

un efecto beneficioso para la paz universal, y constituye para el porvenir, la mejor salvaguardia de los pueblos débiles, que en otro caso serían esclavos de las grandes potencias.

No faltan escritores, sin embargo, que creen, que el pacifismo es impotente para alimentar la actividad de un movimiento popular, y que su deber está en unirse en las luchas de hoy y de mañana con los millones de los partidarios de la «social democratie», que disponen de masas compactas para imponer su voluntad a los gobernantes. Tal vez, constituiría un peligro esta unión para el pacifismo, que sería absorbido por la democracia social, y es seguro, que muchos de sus partidarios no aceptarían esa alianza con las agrupaciones que tienen ideales más vastos; pero encauzada la corriente del pacifismo, será un medio poderoso para acabar no tardando con las guerras de conquista, y para concluir esos conflictos armados, que con pretexto de la civilización, encubren intereses que benefician tan sólo a unos cuantos potentados sin escrúpulo; se pondrá término a las aventuras guerreras, y se hará entender a los Estados, que su misión, no es ni puede ser su propio engrandecimiento por medio de la conquista bélica con todos los horrores que trae consigo una lucha moderna; que pasaron los tiempos en que la *fuereza oprimía* al derecho, y que las Naciones se hacen fuertes y prósperas por el desarrollo de sus fuentes de riqueza, por su superior cultura, y en una palabra, por su progreso moral y material. Deslindados perfectamente los campos del pacifismo, concebido éste en su verdadero alcance y extensión y sin que jamás bordee los límites del antipatriotismo, tiene que merecer la simpatía y el aplauso de los hombres honrados. Porque el pacifismo, no es el amor a la paz a todo precio y a toda costa. No, es el patriotismo sano y virilmente entendido, pues si por una parte cree, que la guerra es posible hoy como ayer y que es más terrible mañana que hoy, y que todo ciudadano

tiene el deber ineludible de defender su Patria y dar su vida por ella, estima al mismo tiempo, que la guerra es un medio de lucha inferior al que los hombres deben procurar no acudir, por lo mismo que la civilización exige una era nueva, donde sea posible regular los conflictos entre las naciones, como se regulan los de los individuos, es decir, no por la violencia, sino por la justicia (1). Y aunque antes dijimos, que la historia y la experiencia enseñan, que es difícil, sino imposible, que desaparezcan las luchas por la fuerza armada, mucho bien puede hacerse a la humanidad propagando el pacifismo, que bien entendido, es una doctrina de sincero patriotismo, por el que se sirve a la vez que a la humanidad a la patria, y por lo cual, todo ciudadano recto y justo, debe prestar su concurso desinteresado para el fomento de esa obra de paz universal, a fin de evitar en lo posible los incalculables daños que producen las guerras modernas, o cuando menos, conseguir reducir los enormes gastos que lleva consigo la paz armada, y que hace imposible la vida económica de los pueblos.

---

(1) V. *Notions de Enseignement pacifiste*, par A. Seve. París, 1912. Con preface de J. Buisson.

## IV

Habéis visto, señores míos, el problema y el alcance social político y económico del sindicalismo, y pensaréis como yo, que su acción es temible, y que se observa en el socialismo, que hace prosélitos la idea revolucionaria. Oponerse abiertamente a su paso, contrarrestar por la fuerza su poder, sería acaso una acción estéril, por lo mismo que los desbordamientos sociales no se pueden contener fácilmente, y no hay otro medio para aprovechar su fuerza, que encauzarlos a su debido tiempo. Siendo inaceptables sus procedimientos, constituyendo sus medios de acción actos y hechos que pueden y deben ser reprimidos por las leyes, se hace necesario, por parte de los gobiernos, mucha circunspección y prudencia; y a la vez que se dedican a castigar lo que sea merecedor, de sanción, estudien la doctrina que les sirve de fundamento, y reformen todo aquello que constituya motivo de fundada queja, por parte del proletariado sindicalista. Porque si indudable es, que el sindicalismo revolucionario, ha sido el agente productor de los movimientos obreros que han conmovido a la Europa en los últimos tiempos, de las huelgas revolucionarias y de los estremecimientos convulsivos del proletariado, también lo es, que no hubiéranse promovido tales agitaciones, si aquel agente provocador, no hubiera encontrado un medio

ambiente apropiado para su desarrollo, de la misma manera, que el microbio no produce la enfermedad, sino se halla en el *caldo* en que puede vivir; y por tanto, de nada hubiera servido la presencia de aquel agente y los esfuerzos del sindicalismo, si el proletariado no sintiera los efectos del malestar económico. Sin penetrar en las causas que originan este malestar a que aludimos, porque esto alargaría demasiado el trabajo, diremos no obstante, que los gobiernos de Europa deben pensar, en la grave crisis industrial porque atraviesan algunas naciones, en la superproducción de artículos industriales que originan desatentadas ambiciones coloniales, en la carestía de subsistencias producida principalmente por no haber el debido paralelismo entre la agricultura y la industria, al haber huído de aquélla los capitales, originándose con ello un estado de verdadera decadencia, que la impide competir con las de otros países más adelantados y de terrenos más fértiles (1), y por último, en los impuestos y cargas que gravitan sobre los artículos de consumo, los cuales principalmente recaen sobre la masa obrera; contribuyendo a hacer aquellos más onerosos, los agios, grangerías y confabulaciones de los especuladores y negociantes, que dan lugar al encarecimiento de la vida, sin que proporcionalmente á ella corresponda el alza de los salarios. Esto exige una serie de reformas, que los Estados tienen necesariamente que hacer sino quieren sucumbir, e indispensable me parece, una radical transformación de los servicios públicos, del sistema tributario en la política económica, de la policía de subsistencias, y en suma, de todo aquello que contribuya al encarecimiento de la vida, al malestar económico de las clases populares, y muy singularmente, á las desigualdades sociales, políticas y jurídicas. Porque es preciso afirmar, que

---

(1) Sobre Política agraria me remito á lo que dije en mi discurso en el Senado en Marzo de 1911.

las ideas revolucionarias, no penetran tan sólo en la mente de los hombres, por el convencimiento y la reflexión, sino que llegan á las masas, muchas veces, como natural reacción de las injusticias sociales; y es frecuente, que se engrosen las filas de los partidos ultra-radicales, con los desesperados, con los preteridos, con los oprimidos y perseguidos de modo arbitrario por la justicia humana, que así les lanza de la general convivencia y les impulsa por los derroteros de la disolución o destrucción de todo lo existente. Cuando la ley es desigualmente aplicada, cuando las sanciones y las penas se imponen tan sólo a las clases humildes, á los desheredados de la fortuna y á los desvalidos; y en cambio, se salvan de las garras de la justicia, los que gozan de la influencia y del favor, los que ocupan cargos y se encuentran en elevadas posiciones, que por lo mismo están más obligados a ajustar sus actos al derecho; cuando además, la oligarquía, el caciquismo, el nepotismo, el favoritismo y la privanza, se señorean de la vida de los pueblos, cerrando por consiguiente el paso al mérito y alejando el imperio de la ley, se produce la natural indignación en los hombres honrados, y sobrevienen, con facilidad, acontecimientos revolucionarios y catastróficos, para dar al traste y acabar de una vez, con tanta injusticia y tanta iniquidad. Acaso la excesiva parsimonia de las naciones en la resolución de estos problemas sociales, haya sido la causa del aumento progresivo del socialismo obrero, ya que no se puede dudar, que éste ha hecho más partidarios por la resistencia de sus enemigos, que por sus propagandas.

Cruzarse de brazos ante el socialismo; encastillarse en un individualismo rabioso, a la antigua usanza, mantener el *statu quo*, es no sólo perjudicial en extremo para la vida y progreso de los Estados, si que también labor perfectamente inútil, como lo sería pretender sujetar al tiempo. Aceptar de plano las principales consecuencias de la doc-

trina socialista; hacer pasar á la sociedad actual por un laminador y entrar de súbito en un régimen colectivista, sería, aparte de la imposibilidad de la empresa, de efectos desastrosos para la humanidad, por lo mismo que la experiencia y la Historia enseñan, que la vida humana no puede caminar á saltos.

Los partidos, y singularmente los liberales, los hombres públicos, los Estados civilizados, tienen necesariamente que dirigir sus pasos con una orientación marcada hacia el socialismo; reformar sus leyes reconociendo las pretensiones obreras que se estiman justas; cortar abusos de poder político; acabar con las corruptelas y vicios que tanto dañan la buena administración y gobierno de los pueblos; pensar que el tiempo no pasa en balde, y que los códigos no pueden ser Tablas del Sinaí, que permanezcan inalterables ante la marcha y sucesivas evoluciones de la humanidad viviente. Con esto quiero significar, que los Estados todos, no pueden permanecer más tiempo inactivos, ni casi lo que es peor, ir dando con cuenta-gotas reformas de carácter social (1); ante el problema obrero mundial, que es un movimiento formidable, tanto por su extensión como por su intensidad, de mayor importancia que todos, por llevar aneja una profunda renovación de

---

(1) La huelga de mineros ingleses de este año, es un ejemplo que confirma lo dicho en el texto. Los gobiernos y el elemento patronal no deben esperar a hacer concesiones razonables a los obreros, hasta que se exijan por la huelga, porque entonces padece la autoridad de aquéllos y constituye un precedente funesto que puede dar lugar a aumentar la tirantez de relaciones entre capitalistas y obreros. Si hemos de creer al diputado obrero Felipe Shoroden, tres semanas antes de la huelga, pidió el partido obrero al gobierno, que pusiera en vigor el principio del salario mínimo, y el representante del gobierno calificó de impracticable o imposible la proposición, y más tarde, tan pronto como la huelga estalló, se apresuraba a presentar a las Cámaras un proyecto de ley sobre el salario mínimo. Esto es lo que no puede hacerse, pues no hay razón para negar, lo que después se concede por la imposición.



la sociedad actual, se requiere consagrar toda la actividad y todas las energías de los gobiernos, para formular conclusiones, que se traduzcan en beneficiosas reformas para las distintas clases sociales.

No hay que olvidar tampoco el fenómeno que se observa en el mundo moderno. Desde hace más de un siglo, las clases medias, lo que pudiéramos llamar el estado llano de la sociedad presente, son víctima también de la organización económica reinante y sufren las consecuencias de una legislación que para nada los ha tenido en cuenta. Aunque poco halagador es el estado del obrero, es igual o peor el de este proletariado de *levita*, que tiene las exigencias sociales que no alcanzan a las clases pobres, y en cambio, no pueden soportar las cargas que sobre ellos pesan ni los tributos que se imponen con el intento de desgravar a las humildes.

Si se han de evitar las desastrosas consecuencias que traerían los desprendimientos naturales de estos núcleos que para mejorar su situación engrosarían las filas del sindicalismo, perdiendo la sociedad actual con ello su mejor regulador, es indispensable, que se procure por todos los medios evitar, las luchas de las clases sociales, intentar la armonía de las mismas y conciliar sus intereses, castigando a las privilegiadas, gravando con mano fuerte el lujo, el derroche y la prodigalidad, y desgravar a las obreras, mejorando la situación también, del proletariado semi-burgués.

Así lo van comprendiendo naciones adelantadas como Inglaterra, cual lo prueba el presupuesto de George, en el que se señala la orientación de los gobiernos liberales del porvenir; y así es preciso que lo comprendamos nosotros, dejando a un lado cuestiones bizantinas, que no sirven para otra cosa que para excitar los ánimos y retardar la solución de los grandes problemas sociales; pues no puede dudarse, que si los problemas de índole política, ocuparon

la atención, en otros tiempos de los poderes públicos, son hoy las cuestiones económicas, las que han de entretener por mucho tiempo, la acción de los parlamentos (1).

\* \* \*

A vosotros, jóvenes escolares, que seréis mañana las clases directoras de la sociedad, os corresponde realizar una labor profunda y de verdadera transformación social, para evitar el brutal contraste de la vida moderna, dominado por el liberalismo económico, que tal cual le ha entendido el individualismo, está reducido á la libertad de escoger entre comer y no comer; que ha creado la acumulación de la propiedad y la creación de la riqueza irresponsable que diría el cardenal Manning, y que no ha dado apenas, un átomo de felicidad a la mayor parte de los hombres. Porque si el progreso moderno está simbolizado por el invento, por la máquina, por el descubrimiento de cosas que no pudieron casi soñarse; y citamos con orgullo nuestra época, cuando recordamos el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, el ferrocarril, el aeroplano y el submarino, no nos fijamos, como dice Enrique George (2), que a la inmensa mayoría de los hombres del Globo les es indiferente el que haya tales adelantos, porque no pueden disfrutarlos,

---

(1) El presupuesto inglés, es una iniciativa que representa la aplicación de la doctrina de Henry George, cuya evolución final es el impuesto único sobre la tierra. En todos los países adelantados se estudia o se implanta esta transformación del sistema tributario. En Alemania, el impuesto sobre la tierra en uno de sus aspectos, la participación del aumento de valor, ha sido llevado a una ley del Imperio para convertirlo en tributo general. A los ejemplos de Alemania, (donde ya muchos municipios le tienen establecido como arbitrio) y Australia, Canadá y Nueva Zelanda, hay que añadir Dinamarca y la Argentina, que han puesto los primeros jalones para la reforma de su sistema tributario, en consonancia con las doctrinas nuevas sobre la producción y la riqueza en sentido social.

(2) *Progreso é pobreza*, 1889.

y que muchos no han tenido ocasión de conocerlos, y no nos acordamos tampoco, de que cada día es mayor el número de miserables y de desvalidos; que mediante el llamado progreso, van en aumento las necesidades sin aumentar los medios para satisfacerlas, y que esto es causa de mayor sufrimiento moral, de mayores desigualdades, de un crecimiento del pauperismo y del número de los desesperados o enfermos de enfermedad moral incurable, como son los abúlicos, los locos y los suicidas. Allí donde la población es más densa y la riqueza mayor, donde los medios de producción y de cambio están más desarrollados, se encuentra también la miseria más extrema, es la lucha por la vida más cruel, y el ocio forzoso más continuado. ¿Y qué progreso es éste, que no sirve para disminuir los sufrimientos de la humanidad, que no dá la necesaria serenidad en los corazones y paz a los espíritus? ¿qué progreso es éste en que el vagabundo y el desheredado siguen á la locomotora, que las cárceles y las casas de refugio son signos tan seguros del progreso material, como los lujosos palacios, las elegantes tiendas y los majestuosos y soberbios edificios de todo género? ¿qué progreso es éste, en fin, que a la vez que se aumenta la riqueza, aumenta el número de menesterosos, desvalidos y desgraciados? (1)

No me cansaré de repetir, jóvenes escolares, que adquiriréis una grave responsabilidad ante las generaciones futuras, sino consagraréis vuestros esfuerzos y vuestra actividad, al estudio y solución de estos importantísimos problemas que afectan a la entraña de las sociedades modernas; y tened en cuenta, que pesa sobre vosotros la obligación inaplazable de armonizar los intereses y deseos contrapuestos á veces de las clases sociales; de afirmar la autoridad del Estado y del poder público y de cuantas instituciones sean necesarias para la convivencia social; de huír

---

(1) *Ibd.*

de radicalismos que tiendan a establecer el reinado de la anarquía y del desorden, y de evitar las desigualdades sociales, dando a todos el minimum de igualdad, que Dios ha querido dar a todos los hombres. Pero al mismo tiempo, tenéis el deber de defender reformas de notoria importancia que modifiquen el actual estado de cosas, para que sin llegar á las exageraciones del socialismo radical, á la *estadización* de los medios de producción y a la supresión del capital y de la herencia, si llegueis, a la reorganización de la propiedad, evitando que ésta sea un monopolio de unos cuantos privilegiados, haciendo que cumpla su función social, por lo mismo que es un producto de la cooperación de todos, y no represente un poder absoluto, viva encarnación del *Jus quiritium*; poner mano en la legislación civil, para que ésta en lo futuro no sea, como al presente, resultado del individualismo de la revolución francesa, aunque sin caer tampoco en los extremos de la doctrina socialista radical, y transformar por último, el regimen de la libertad económica, que ha originado el egoísmo brutal de los ricos, la avaricia insaciable de los poderosos, la lucha sin cuartel de las clases sociales; la concentración de los capitales, la casi supresión de la propiedad corporativa, la difusión del pauperismo, el descontento de la masa obrera, y, como reacción, el socialismo revolucionario y disolvente.

Hace falta, por fin, que penséis en la conveniencia de dar a los pueblos una copiosa y racional legislación social, encaminada a mejorar la condición de los trabajadores, para que, como decía el gran Pontífice León XIII, se impida que los obreros se hallen solos e indefensos, entregados por la condición de los tiempos a la inhumanidad de los amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores; que juzguéis indispensable facilitar los convenios colectivos, auxiliando y protegiendo los sindicatos legales, hasta hacerlos si es preciso propietarios; regular el seguro

en sus distintas y variadas formas, estableciendo retiros y pensiones para la vejez, concediendo a las agrupaciones sociales la debida participación en las funciones públicas, para concluir de este modo con el *estadismo*; elevar el nivel intelectual y moral del proletariado, y, en suma, conducir la máquina social por los derroteros de una existencia que, dentro de lo humano, sea feliz, tranquila y verdaderamente progresiva (1).

Ese es, repito, vuestro deber; y si, como espero, os disponéis a cumplirlo, ¡Dios quiera que el éxito corone vuestros esfuerzos!

---

(1) Los pueblos cultos se preocupan actualmente de estas importantes cuestiones. En este mismo año, en Julio, Inglaterra aplica su ley tan discutida de seguros (The insurance Act.) contra la enfermedad y el paro forzoso. En ella se impone como obligatorio el seguro; su tendencia social es evidente, y su fin, es atajar el grave mal de Inglaterra, que es el pauperismo. Representa, según la expresión del popular Ministro de Hacienda Lloyd George, un parapeto que se levanta entre el pueblo y la pobreza. Esta reforma ha sido duramente combatida por los conservadores; pero la perseverancia del Ministro de Hacienda, ha triunfado. Ante estos ejemplos, dá lástima, por no decir vergüenza, que España permanezca poco menos que insensible ante el movimiento formidable de política social, y que seamos una excepción, en lo que a esta cuestión se refiere, de los pueblos europeos.

# SUMARIO

## I

	<u>Páginas.</u>
INTRODUCCIÓN. . . . .	5
Precedentes filosóficos del Sindicalismo revolucionario . . . . .	9

## II

A.—Concepto del Sindicalismo revolucionario. . . . .	19
B.—Caracteres de este Socialismo nuevo. . . . .	29
C.—Medios de Acción con que cuenta. . . . .	32
D.—Difusión del Sindicalismo revolucionario. . . . .	37

## III

A.—El Sindicalismo revolucionario y la democracia. . . . .	43
B.—El Sindicalismo obrero, los Partidos políticos y el Estado. . . . .	49
C.—Juicio crítico de la Acción sindicalista. . . . .	59
D.—El antimilitarismo y el antipatriotismo sindicalista. . . . .	68

## IV

Conclusión. . . . .	81
---------------------	----